

Editorial >

¿Y la representación?

"El Congreso ha perdido una oportunidad de mejorar la representación política con una división más atomizada en la Cámara de Diputados". P. 4

OPINIÓN >

ALFONSO BUSTAMANTE CANNY
Presidente de la Confiep



Nuevo MEF, mismos retos P. 4



EN LA WEB

Cuáles son los motivos detrás de la expansión de la producción de café a nuevas zonas.

VIERNES 14 DE FEBRERO DEL 2025

Año 34, N° 9446
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú





gestion.pe

P. 12-13 CENEPRED CALCULA POTENCIAL IMPACTO ANTE LLUVIAS INTENSAS

Más de 3 millones de viviendas en alerta por riesgo de huaicos e inundaciones

Se han identificado 1,485 zonas críticas por la ocurrencia de deslizamientos, derrumbes, huaicos, flujos de lodo y avalanchas de rocas, a nivel nacional.

Se advierte que puede haber más de 8 millones de personas en riesgo alto y muy alto de ser afectadas por estos fenómenos climáticos hasta abril próximo.

RESULTADOS AL CIERRE DEL 2024

Mayoría de entidades microfinancieras en rojo o con menor rentabilidad P. 2-3



CUESTIONAN A COMISIÓN ENCARGADA EN EL CONGRESO

Hay preocupación por pocos avances sobre la nueva Ley MAPE P. 13

INDICA ESTUDIO DE CCR CUORE

Limeños del segmento A y B gastan más de S/ 200 al mes en sus mascotas P. 5



APUNTA A CRECER CON TRES COLEGIOS

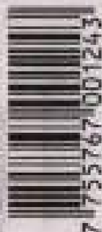
Saco Oliveros tras proyecto de universidad en el Callao P. 10



ENFOQUE LEGAL

Errores en la atención médica en el trabajo

Cuando el trabajador recibe un diagnóstico equivocado en el tópico de la empresa y su salud se deteriora, surgen interrogantes sobre la responsabilidad del empleador. P. 16



DESTAQUE

RESULTADOS AL CIERRE DEL 2024

Más de la mitad de microfinancieras en rojo o con menor rentabilidad

De 30 instituciones de microfinanzas, 12 acarrearon pérdidas y en cinco las ganancias se redujeron. En la mayoría de estas entidades la morosidad se elevó el año pasado. Habría mejora en los indicadores hasta el primer semestre del 2025.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
Zulema.Ramirez@diariogestion.com.pe

Resultados de financieras en 2024

	Utilidad neta (millones S/)			Rentabilidad patrimonial (%)		Morosidad (%)	
	2024	2023	Var. %	2024	2023	2024	2023
Crediscotia	46.9	61.3	-23.5	6.4	7.8	5.1	6.3
Compartamos	103.5	115.0	-10.0	11.5	14.6	6.2	6.8
Confianza	12.7	12.0	5.6	3.1	2.9	6.3	5.3
Efectiva	60.4	48.6	24.4	17.1	14.1	3.8	4.3
Qapaq	-12.9	-16.5	-	-27.3	-39.2	8.7	8.9
OH	-32.2	-84.6	-	-10.0	-27.4	5.4	9.8
Mitsui Auto Finance	53.4	35.5	50.2	16.3	12.4	6.0	5.4
Proempresa	-1.9	-14.1	-	-2.8	-19.1	9.3	9.8
Surgir	-13.5	-	-	-	-	4.2	-
Credinka	-	-38.7	-	-	-73.1	-	14.2
Total	**216.4**	**118.6**	**82.5**	**5.7**	**3.8**	**5.8**	**6.8**

FUENTE: SBS



Los resultados financieros del sistema de microfinanzas mostraron una recuperación en el 2024, sin embargo, no todas las instituciones lograron sortear el golpe en la capacidad de pago de los usuarios y más de la mitad aún mantiene indicadores deteriorados.

Así, de las 30 microfinancieras que operan en el país, 11 concluyeron el último año con una rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) en terreno negativo (ver tablas). En detalle, se observa un ROE en rojo en tres cajas municipales, tres financieras y en las cinco cajas rurales del sistema, de acuerdo con información de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

A estas se suman otras cinco entidades que reportaron una reducción en su rentabilidad.

En el 2024, las microfinancieras afrontaron un primer semestre muy complicado, pues la recesión en la que se sumió el país en el 2023 tuvo un fuerte impacto en los agentes económicos más vulnerables, clientes de créditos de consumo y mypes, manifestó a Gestión Arturo García, catedrático de Esan.

Además, hay entidades que siguen arrastrando indicadores débiles desde la pandemia, efecto que se fue acentuando con las distorsiones climáticas, protestas sociales y recesión económica que sucedieron a la crisis sanitaria, manifestó.

No obstante, hacia la segunda mitad del año se observó recuperación en ciertos sectores productivos como pesca, agricultura, manufactura y construcción que, de la mano de un mejor manejo interno de las microfinancieras, propició un avance en sus utilidades netas, aunque no fue un efecto generalizado, indicó.

DETERIORO

Cajas rurales pierden S/ 29.2 mlls.

Las cajas rurales fueron las más afectadas dentro del sistema de microfinancieras en el último año y todas cerraron el 2024 en terreno negativo.

Así, las cinco entidades que conforman este mercado acumularon pérdidas de S/ 29.2 millones en conjunto a diciembre del año pasado, según datos de la SBS. Si bien algunas cajas consiguieron atenuar las pérdidas reportadas en el 2023, otras solo acentuaron este resultado negativo y una pasó de azul a rojo.

"El sistema de cajas rurales no está mostrando un manejo interno adecuado; parece que algunos problemas de gobernanza no les está permitiendo salir a flote", advirtió Ronald Casana, del Colegio de Economistas de Lima.

Para el economista, el problema radica en los segmentos que pretenden atender estas instituciones financieras. Estas cajas nacieron con la intención de ofrecer sus servicios en zonas rurales, áreas alejadas en donde una institución grande, como un banco, no llega con facilidad, dijo.

Sin embargo, también quieren ofrecer préstamos de consumo o financiar a microempresas y eso requiere otro tipo de gestión de riesgo, manifestó.

El economista mencionó a Caja Rural Raíz que, en agosto del 2023, fue intervenida por la SBS por el significativo deterioro de su solvencia. Ante ello, sugirió el fortalecimiento y una revisión de las políticas de gestión de riesgo en estas entidades, para permitir su recuperación.

Ganancias

En este contexto, 12 instituciones acarrearon pérdidas en el 2024, cinco registraron una reducción en sus ganancias y las 13 restantes consiguieron engrosar sus arcas. Estos resultados son mejores que los obtenidos en el 2023, cuando de un total de 32 entidades 15 reportaron pérdidas, 12 redujeron utilidades y solo cinco las aumentaron.

En las cajas ediles, hubo dos que pasaron de pérdidas en el 2023 a zona positiva en el 2024, enfatizó García. Además, una financiera y una caja municipal salieron del mercado y fueron absorbidas, mientras que una empresa de crédito dejó de estar supervisada por la SBS.

Dichos eventos también coadyuvaron a la mejora de be-

GEC



Morosidad. Algunas microfinancieras aún no alcanzarían un punto de inflexión que lleve a cambiar la tendencia ascendente.

neficios respecto del 2023, aunque hay casos particulares que requerirán de otras medidas -como fusiones o fortalecimiento patrimonial- este año, si desean mitigar pérdidas y sostener su operación, expresó el especialista de Esan.

Empero, Ronald Casana, representante del Colegio de Economistas de Lima, advirtió sobre las cajas rurales, cuyos resultados financieros e indicadores continúan debilitándose (ver nota vinculada).

Morosidad

En tanto, la morosidad subió en 16 microfinancieras, específicamente en nueve cajas municipales, dos financieras, dos cajas rurales y tres empresas de crédito (antes edpymes). En contraste, las 14 restantes registraron una mejora en este indicador.

La tendencia creciente en la mora se dio en todo el sistema financiero, pues los bancos también la sufrieron, aunque en estos últimos llegó a un pico en el segundo trimestre del 2024; mientras que las microfinancieras están tardando más en alcanzar el punto de inflexión, comentó Casana.

Sostuvo que muchas instituciones financieras, a lo largo del último año, se enfocaron en mejorar la calidad de sus carteras crediticias y reformularon las políticas de otorgamiento de préstamos a fin de controlar la mora.

"La mejora en la gestión de riesgo empezó a dar frutos casi al cierre del 2024, cuando se observó cierto retroceso en la mora de algunas entidades, sobre todo en los segmentos de microempresa y consumo, pero en la pequeña empresa todavía no se logra revertir", afirmó.

Proyección

Esta senda de recuperación en los beneficios netos de las entidades de microfinanzas se extendería por lo menos en la primera mitad del 2025, prevén los expertos.

La actividad económica peruana debería mostrar un crecimiento este año a ritmo de 2.5% o 3%, pese a ser un periodo preelectoral y de volatilidad externa, lo que se traduciría en una mejora en salarios y consumo, consideró García.

Ello, a su vez, debería promover una reducción en los índices de morosidad, que mostraron un ligero descenso al cierre del año pasado, y una mayor demanda de créditos, proyectó.

Por su parte, Casana estima que la proximidad del proceso electoral podría implicar rigurosidad en el otorgamiento de crédito e incertidumbre en los clientes sobre tomar endeudamiento. Así, se podría ralentizar el crecimiento de las utilidades de las microfinancieras en el segundo semestre del año, agregó.

Más info en gestion.pe

CIFRAS

11%

De los activos totales del sistema financiero corresponde a las instituciones de microfinanza

67,000

Millones de soles suman los activos de cajas municipales y rurales, financieras y empresas de crédito.

Resultados de cajas rurales en 2024

	Utilidad neta (millones S/)			Rentabilidad patrimonial (%)		Morosidad (%)	
	2024	2023	Var. %	2024	2023	2024	2023
Cencosud Scotia	-10.4	-20.3	-	-7.0	-13.8	3.6	4.8
Los Andes	-4.5	1.0	-	-4.9	1.3	9.9	7.0
Prymera	-6.1	-7.2	-	-15.3	-19.6	6.6	6.9
Incasur	-0.7	-0.8	-	-11.6	12.9	8.5	12.1
Del Centro	-7.5	-6.3	-	-84.5	-50.6	8.3	4.6

FUENTE: SBS

Resultados de empresas de crédito en 2024

	Utilidad neta (millones S/)			Rentabilidad patrimonial (%)		Morosidad (%)	
	2024	2023	Var. %	2024	2023	2024	2023
Alternativa	0.7	2.7	-73.1	2.1	7.9	8.9	5.3
Vivela	5.2	-0.3	-	17.9	-1.0	13.3	10.6
Inversiones La Cruz	-	10.9	-	-	10.8	-	9.1
Santander Consumo	26.4	10.1	160.7	12.1	5.1	5.1	7.3
TOTAL Servicios Financieros	2.3	4.7	-51.0	3.0	6.0	8.0	9.9
Volvo Finance	10.1	5.9	71.7	7.9	6.3	1.5	1.3
Total	**44.7**	**34.1**	**31.1**	**9.9**	**-8.6**	**5.8**	**6.9**

FUENTE: SBS

Resultados de cajas municipales en 2024

	Utilidad neta (millones S/)			Rentabilidad patrimonial (%)		Morosidad (%)	
	2024	2023	Var. %	2024	2023	2024	2023
Arequipa	101.2	74.0	36.8	10.0	7.7	5.5	4.6
Cusco	108.8	53.1	104.7	15.8	8.5	4.8	4.1
Del Santa	-0.8	-0.2	-	-2.6	-0.7	8.3	7.7
Huancayo	124.7	66.0	88.9	14.1	8.3	4.6	3.9
Ica	20.1	12.3	64.1	7.3	4.7	5.0	5.1
Maynas	-6.0	-10.2	-	-7.2	-10.8	9.4	6.8
Paita	-2.8	-0.6	-	-10.8	-2.3	9.8	7.2
Piura	30.1	68.6	-56.2	4.0	9.6	8.2	7.3
Sullana	-	-110.0	-		-31.3	-	16.6
Tacna	4.5	-1.7	-	3.5	-1.3	8.8	9.0
Trujillo	13.6	13.1	4.2	2.6	2.6	8.8	5.6
Lima	5.4	-8.3	-	7.3	-13.5	4.5	4.4
Total	**398.9**	**156.0**	**155.6**	**7.9**	**3.4**	**6.0**	**5.7**

FUENTE: SBS

EDITORIAL

¿Y la representación?

CONGRESO. Como hemos repetido en esta columna en más de una ocasión, las reformas constitucionales que se aprueban de forma aislada –en lugar de como parte de un paquete integral de cambios que apunten a un mismo objetivo– rara vez tienen un impacto significativo. Incluso cuando se sabe que se trata de buenas ideas o giros en la dirección correcta, ocurre que los principales problemas que hoy aquejan a nuestro sistema político suelen tener múltiples causas y actores. Por ello, para cambiar significativamente el equilibrio actual, la estrategia debe ser más compleja.

En marzo del año pasado, cuando el Congreso aprobó en segunda votación el retorno de la bicameralidad, comentamos aquí que, al no haberse también "avanzado en iniciativas para fortalecer el sistema y los partidos políticos", no era arriesgado asumir que "las carencias de la clase política permanecerán". Por eso era importante esperar a ver a qué acuerdos se llegaba a nivel legislativo sobre cómo sería la nueva repartición de escaños en el nuevo Legislativo bicameral.

Lamentablemente, al menos en el caso de la Cámara de Diputados, está claro que se ha dejado ir una oportunidad de potenciar mucho el efecto positivo que esta reforma hubiese podido tener en la representación política. En el Senado, por su parte, se ha optado por una fórmula mixta que mezcla una representación nacional con un mínimo de sitios para cada región. Aunque en este caso, más allá del modelo específico, el solo hecho de que ahora vaya a existir un Senado como cámara reflexiva nuevamente es ya de por sí una ventaja.

> **"El Congreso ha perdido una oportunidad de mejorar la representación política con una división más atomizada en la Cámara de Diputados".**

En el caso de la Cámara de Diputados, sin embargo, se ha mantenido un diseño que, en la práctica, será muy parecido al del Congreso actual. Serán 130 diputados divididos en 28 circunscripciones, que elegirán a dos o más congresistas cada una según su número de habitantes. Así, se mantiene un modelo que en muchos casos no permite identificar claramente quién es el congresista que nos representa.

Además, la nueva fórmula no solo repite, sino que profundiza en otros problemas de representación actuales. En Lima Metropolitana, por ejemplo, se elegirán a 32 congresistas. Considerando su población, esto implica un número de representantes por ciudadano mucho menor al de varias otras regiones.

Había varios caminos posibles para evitar estos problemas. Distritos más pequeños –uninominales (en los que se elige a solo un congresista), binominales o de menos representantes–, no solo hubiesen permitido un vínculo más directo entre los electores y quién es su congresista. También hubiesen ayudado a reducir la fragmentación política, ya que el diseño actual con distritos muy grandes y la cifra repartidora justamente da más posibilidades a que varios partidos entren al Congreso.

No obstante, parece que nada de esto se consideró. ◆

OPINIÓN

ALFONSO BUSTAMANTE CANNY
Presidente de la Confiep



Nuevo MEF, mismos retos

Si bien es positivo que el ministro José Salardi busque fortalecer el diálogo con el empresariado, aún está pendiente la definición de su hoja de ruta económica.



El 31 de enero, José Salardi asumió como ministro de Economía y Finanzas (MEF) y, apenas diez días después, convocó a los principales gremios empresariales del país. En esa reunión, destacó su visión del sector privado como el gran aliado del Estado y reafirmó su compromiso de impulsar la inversión privada como motor del crecimiento económico. Además, ofreció reuniones periódicas con el sector privado cada dos semanas, una señal de apertura que merece ser valorada.

Si bien es positivo que el ministro busque fortalecer el diálogo con el empresariado, aún está pendiente la definición de su hoja de ruta económica. En la reunión, Salardi asumió varios compromisos clave que, de concretarse, representarían avances importantes para la economía peruana.

Alineado con su visión de priorizar la inversión privada y optimizar el uso de los fondos públicos en beneficio del ciudadano, Salardi prometió no destinar más recursos a Petroperú en este 2025; y más bien planteó tener una reunión entre el Directorio de Petroperú y el sector privado para abordar la gobernanza de la empresa estatal, un problema estructural que ha afectado su sostenibilidad.

El ministro se mostró receptivo a temas estratégicos como la Ley de Promoción Agraria y las Zonas Económicas Especiales (ZEE), iniciativas que habían quedado rezagadas en el viceministerio de Economía. Retomar su discusión y eventual implementación podría representar una oportunidad de crecimiento para diversos sectores productivos del país. Salardi enfatizó la urgencia de acelerar los procesos burocráticos, un obstáculo recurrente que frena inversiones y dinamismo económico.

Finalmente, el ministro reafirmó su compromiso con la reducción de la brecha de infraestructura mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) y Obras por Impuestos en coordinación con ProInversión. Estas herramientas han demostrado ser efectivas para atraer inversión y desarrollar infraestructura clave para el país.

Hasta aquí, todo suena bien. Sin embargo, el verdadero desafío de Salardi no será solo cumplir sus compromisos, sino también equilibrar el déficit fiscal y preservar la solidez macroeconómica que ha caracterizado al Perú en las últimas décadas.

> **"El verdadero desafío no será solo cumplir sus compromisos, sino también equilibrar el déficit fiscal y preservar la solidez macroeconómica que ha caracterizado al Perú en las últimas décadas".**

Desde su llegada, el ministro ha demostrado iniciativa, promoviendo cambios dentro del MEF y conformando un nuevo equipo de confianza, con funcionarios provenientes de ProInversión y Produce, entidades reconocidas por su rol activo en la promoción de inversiones. Sin embargo, dada la importancia transversal del MEF en las decisiones más relevantes del país, es fundamental que estos cambios respondan a criterios de idoneidad y experiencia técnica, para garantizar el éxito de su gestión.

El Perú enfrenta grandes retos y el tiempo para implementar soluciones es limitado. Tenemos un nuevo ministro, y requerimos que el MEF recupere el liderazgo y empoderamiento para resolver situaciones absurdas como el acceso al nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez mediante la Línea 4 del Metro y el puente Santa Rosa, cuyo entrampamiento ha sido motivo de burla internacional en medios especializados. No hay margen para el error ni espacio para la inacción. Ahora es momento de transformar la voluntad política en resultados concretos.

Mención aparte merece el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, quien sí ha hecho gala de liderazgo y capacidad de ejecución al resolver un impasse de 4 décadas con la ampliación de la vía expresa del Zanjón iniciada por Luis Bedoya Reyes.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Roxana Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amayo Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones: Central de Servicio al Cliente: 311 5100 **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

NEGOCIOS

INDICA ESTUDIO DE CCR CUORE

Limeños del segmento A y B gastan más de S/ 200 al mes en sus mascotas

Este monto puede variar en función de que el ingreso de la persona aumente o también por algún cuidado especial que necesite la mascota. El 50% de capitalinos de los niveles socioeconómicos C y D, especialmente, invierten S/ 100 mensuales en sus "engreídos".

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

Cada vez son más los limeños que optan por tener una mascota. Pero, ¿Cuánto gastan mensualmente estos amantes de los animales y en qué? CCR Cuore, a través de su estudio "Tenencia de mascotas en Lima", revela que el 34% de capitalinos, principalmente, del nivel socioeconómico A y B, tienen una mascota en casa.

Así, en este mismo segmento se encuentra el 12% que si bien no cuenta con un animal de compañía, proyecta su adopción, especialmente, en aquellos entre 18 a 30 años.

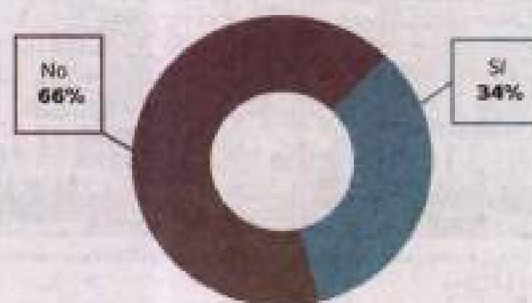
Cabe precisar que dentro de las preferencias de estos limeños, figura el perro con el 64%, gato con el 18%, mientras que pájaros, canarios, loros, hámster, entre otros, tienen menos de 10% en las prioridades.



ISTOCK

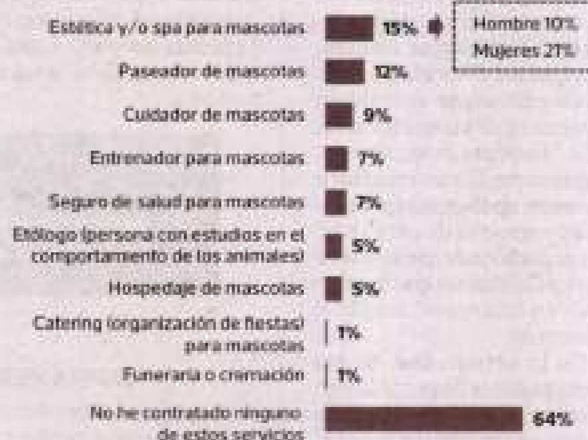
Interés. Las mascotas toman mayor protagonismo en los hogares limeños.

¿Usted tiene mascotas en su hogar?



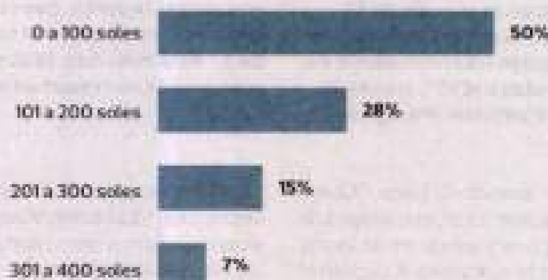
FUENTE: CCR Cuore

¿Cuál de los siguientes servicios ha contratado alguna vez para su mascota?



FUENTE: CCR Cuore

¿Cuánto suele gastar en sus mascotas al mes?



FUENTE: CCR Cuore

EL DATO

Leyes. El 89% de las personas está a favor del proyecto de ley que propone un día de licencia laboral por el fallecimiento de una mascota.

¿Cuánto gastan?

El referido informe indica que existe el 50% de limeños de los niveles socioeconómicos C y D, especialmente, que invierten S/ 100 al mes en sus mascotas. Por el contrario, los capitalinos del segmento A y B, que cuentan con un animal de compañía, están dispuestos a destinar un mayor presupuesto, con desembolsos superiores a los S/ 200.

"Sin embargo, este gasto puede variar en función de que el ingreso de la persona aumente o también por algún cuidado especial que necesite la mascota. Tengamos en cuenta que el gasto mensual incluye alimentación, salud, juguetes, aseo", resaltó Jairo Ortiz, jefe de Proyectos de Investigación de Mercados de CCR Cuore.

En la lista, entre los servicios para mascotas que más se contratan están, estética o spa (15%), paseador (12%), cuidador (9%), entrenador (7%), entre otros.

"En Lima; además, de los servicios tradicionales como veterinarias, peluquerías y tiendas de mascotas, hay varios servicios emergentes que están ganando popularidad entre los propietarios de estos, tales como cremación y servicios funerales, cuidadores y paseadores, guardería y hoteles, entre otros", remarcó el ejecutivo.

En torno a los productos más adquiridos por las personas que tienen una mascota, existe un 76% que compra galletas o premios, mientras el 54% gasta en ropa para mascotas y el 52% en juguetes.

Frente a ello, Ortiz destacó que el mercado de productos para mascotas continuará en crecimiento, siendo que hay categorías con gran potencial, como alimento especializado, suplementos y vitaminas, juguetes interactivos y de enriquecimiento y productos de higiene y cuidado animal.

De igual modo, el ejecutivo sostuvo que las empresas veterinarias tienen retos importantes como la diferenciación a través de la oferta de productos de calidad y servicios especializados, información a los clientes sobre el cuidado adecuado y los productos que requieren sus mascotas, entre otros aspectos.

FICHA TÉCNICA

Técnica: Encuesta presencial
Universo: Hombres y mujeres mayores de 18 años en Lima Metropolitana.
Instrumento: Cuestionario estructurado por CCR CUORE.
Fecha de campo: Diciembre 2024

Más info en gestion.pe

FOCO EN LIMA MODERNA

V&V Grupo Inmobiliario lanzará seis nuevos proyectos

Anteriormente, su exploración de terrenos se centraba, principalmente, en Miraflores y San Isidro; sin embargo, han buscado diversificarse también hacia Lima Centro, entre otras zonas, como Chorrillos. Como inversión total, en compra de terreno y avances de construcción, van a destinar alrededor de S/ 200 millones este año.

ALEJANDRO MILLA
nombre.apellido@diariogestion.com.pe

V&V Grupo inmobiliario se ha posicionado como uno de los principales jugadores del mercado peruano en su sector. Conformado por cuatro compañías (V&V Bravo, V&V Comercial, VYVE Inmobiliaria, y Vertical Developments), su división de ventas de departamentos se afianza en Lima Moderna y continúa explorando nuevas zonas de la capital.

Cesar Paniagua, gerente de nuevos proyectos del grupo empresarial, indicó que este año, la inmobiliaria busca lanzar seis nuevos proyectos para renovar su portafolio actual, donde dos de ellos se realizarán durante el primer trimestre.

En promedio, la consigna es sostener un portafolio de productos en distintas fases (preventa, construcción y entrega inmediata) de 12 a 16 proyectos por año.

"Es una meta que buscamos sostener hacia los próximos dos y tres años, por los que debemos lanzar entre cuatro y seis nuevos proyectos por periodo", aseguró Paniagua.

Con respecto a la compra de terrenos, este año van a comprar seis propiedades distribuidas en Jesús María, San Miguel, Breña, La Victoria y Cercado de Lima. "Como inversión total, en compra de terrenos y avances de construcción, vamos a destinar alrededor de S/ 200 millones, lo que significa que estamos creciendo en 15% nuestro presupuesto", remarcó.

Anteriormente, su exploración de terrenos se centraba, principalmente, en Miraflores y San Isidro; sin embargo, han buscado diversificarse hacia Lima Moderna, Centro, entre otras zonas, como Chorrillos.

DIFUSIÓN



Cobertura. La empresa inmobiliaria se ha desarrollado en varios distritos de Lima.

OTROSÍ DIGO

Balance del 2024 y perspectivas

Resultado. En el 2024 colocaron 800 unidades, con un promedio de 12 proyectos activos, lo que supuso un crecimiento en ventas del 15% frente al año anterior. Para el presente año, su división inmobiliaria se ha puesto objetivos más retadores, buscando generar una facturación de S/ 450 millones, lo que representa un crecimiento de 20%.

Diversificación de inversiones

Cada vez más, el mercado inmobiliario peruano busca diversificar su portafolio de inversiones, ya sea ingresando a otros países o incursionando en otro tipo de productos inmobiliarios. En esa línea, el directivo señaló que en algunos de sus últimos proyectos entregados, han implementado locales comerciales, debido a tener ubicaciones con alto flujo de personas.

Ahora, Paniagua aseguró que buscan enfocarse aún más en estos formatos, por lo que están analizando incorporar un socio local con el cual puedan desarrollar edificios que cuenten con locales comerciales más amplios en el primer piso.

"La idea sería tener la capacidad de implementar un supermercado. Estamos identificando una gran demanda en este tipo de productos inmobiliarios mixtos", destacó.

De otro lado, al ser consultado por una posible incursión en el segmento de oficinas, Paniagua aseguró que sí se encuentran contemplando dicha posibilidad. "Está en evaluación y serían en zonas muy estratégicas, ya que años atrás existió una sobreoferta en la categoría", adelantó.

Con relación a su mirada en el formato multifamily, el ejecutivo señaló que pese a que existen esfuerzos por determinados jugadores locales por participar en el segmento de vivienda para renta, por el momento han descartado la opción.

Operación internacional

El grupo inmobiliario inició su expansión internacional hace cuatro años. A la fecha, ya cuentan con un portafolio de 12 proyectos en Estados Unidos (Florida), orientados a dos segmentos: inversionistas y de vivienda exclusiva. "La venta avanza sostenidamente. El sur de la Florida crece, apalancado por muchas personas de otras partes de dicho país como Nueva York y California que buscan vivir en esta zona", señaló el directivo.

En la actualidad, de los compradores de perfil inversionista, el 40% son estadounidenses, un 30% latinos y el resto europeos o asiáticos.

Al ser consultado por la exploración de nuevos terrenos en la zona, el representante de la firma señaló que por el momento ya culminaron la fase de expansión en dicho mercado.

Más info en gestion.pe

REGISTRO DE MARCAS

De Sephora a L'oreal denominaciones y logos que buscan registros dentro del Perú

En un mercado en expansión, los empresarios registran sus marcas ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) para proteger el uso de estos signos distintos. Durante los primeros días de febrero, marcas como Sephora, Baby Rosen y Supermercados Peruanos han solicitado registros ¿Qué productos buscan registrar estas compañías en Perú?

SEPHORA

La marca de belleza y cuidado personal de la francesa Louis Vuitton, ha solicitado la denominación y logotipo de "Sephora". El pedido apunta a la clase 03, 35 y 44. La categoría 03 comprende productos de perfumería, aguas de colonia y cosméticos; la 35, demostración de productos y distribución de muestras, y la 44, salones de belleza, spas, peluquerías, entre otros. Así, ¿asoma en Perú la marca de LVMH?



ROSEN

La chilena especializada en la comercialización de colchones y artículos de decoración para el hogar, ha solicitado el registro de la denominación y logotipo de "Baby Rosen", una nueva línea infantil de la compañía. La solicitud corresponde a la clase 20, que incluye cunas, almohadas, cojines, sillas, camas, escritorios y muebles.



SUPERMERCADOS PERUANOS

La cadena de supermercados solicitó el registro de la denominación y logotipo de "Banchetto", un nuevo producto de la línea de pastas y fideos. Dicha solicitud corresponde a la clase 30, que abarca café, arroz, pan, harinas, productos de pastelería y confitería, entre otros.





EXPOmotor

LOS 365 DÍAS DEL AÑO

TU AUTO NUEVO ESTÁ AQUÍ

MAS DE 50 MARCAS Y 300 MODELOS



VOLKSWAGEN TAOS TRENDLINE 250TSI Ó S/ 95,962*
Motor: 1.4T Transmisión: AT Traccion: delantera



MAZDA CX5 CORE Ó S/ 102,831*
Motor: 1.998 CM3 Transmision: AT Tracción: 4X2



NEW HYUNDAI TUCSON FL MT Ó S/ 97,242*
Motor: 2.0 Transmision: MT Tracción: 4X4



NISSAN X-TRAIL Ó S/ 112,708*
Motor: 2.5 Transmision: CVT Tracción: 4X4



SEAT ATECA STYLE 1.4TSI Ó S/ 113,662*
Motor: 1.4 Transmision: AT Tracción: delantera



FORD TERRITORY Ó S/ 99,022*
Motor: 1.8 L Transmision: AT Tracción: 4X2



SUZUKI NEW VITARA GL COMFORT Ó S/ 63,969*
Motor: 1,586 CC Transmision: MT Tracción: 4X2



KIA SPORTAGE Ó S/ 102,562*
Motor: 2.0 Transmisión: MT Tracción: 4X2



CUPRA FORMENTOR 2.0 TSI Ó S/ 162,932*
Motor: 2.0 Transmision: AT Tracción: Delantera

Plaza Norte · Mall del Sur

EXPOMOTOR.PE


Plaza Norte y

Mall del Sur

ACTUALMENTE TIENE ACUERDOS CON FIRMAS DE TURISMO, BANCA Y OTROS

Assist Card busca crecer en provincias y sumar nuevas alianzas

La empresa de servicios, Assist Card, busca ampliar su base de consumidores, a través del reforzamiento de su presencia en provincias. Asimismo, trabaja en la captación de nuevos socios estratégicos, tales como el sector deportivo.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

La firma de asistencia al viajero Assist Card observa al Perú como una de sus operaciones con mayor proyección de crecimiento; ello como parte de los 20 mercados en los que se encuentra. Así, la estrategia de la firma apunta a la descentralización dentro del país, además del avance con nuevas alianzas locales.

El country manager de Assist Card en Perú, Orlando Romano, señaló que si bien Lima concentra una gran cantidad de agencias de viaje y negocios relacionados con el turismo, se identifica oportunidades de crecimiento en Arequipa, Trujillo y Cusco, dejando abierta la posibilidad de explorar otras opciones de expansión.

"Ya contamos presencia en estas regiones, pero queremos desarrollar nuevas alianzas, principalmente con agencias de viaje locales. En estas regiones, las relaciones entre los clientes y las agencias suelen ser más cercanas, por lo que queremos aprovechar estos vínculos comerciales, explicó Romano.

A nivel de puntos de atención, la empresa cuenta con oficinas comerciales en San Isidro, así como con dos módulos operativos en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y se alistan para abrir un nuevo punto en el próximo aeropuerto, el cual ofrecerá un espacio más amplio.

"También queremos abrir determinados puntos físicos en provincias, pero aún no tenemos definidas fechas y ubicaciones exactas, pero no creo que nos tome mucho tiempo en hacerlo", indicó el directivo.


EDUARDO CAVERO

Firma proyecta crecimiento de 15% para este año.

LAS CLAVES

- **Ingresos.** En el 2024, la empresa creció 20% en el canal corporativo, impulsado por la consolidación de alianzas estratégicas con actores locales y regionales.
- **Portafolio.** Actualmente, los productos con coberturas a partir de US$ 150,000 son los más demandados por los viajeros.

Alianzas con el deporte

De cara a este 2025, la empresa planea fortalecer relaciones estratégicas con diversos actores del sector corporativo, además de continuar captando nuevos acuerdos a nivel nacional con los mismos rubros (banca, agencias de turismo, entre otros). Asimismo, indicó que anteriormente, la firma ha explorado diversas oportunidades de patrocinio en el ámbito deportivo peruano.

Hasta el 2019, la compañía fue sponsor de Alianza Lima y, si bien aún no han cerrado un acuerdo similar, el representante señaló que dejan abierta la posibilidad de retomar este tipo de alianzas en el futuro. "El deporte tiene un impacto masivo y lo convierte en una plataforma estratégica para fortalecer la presencia de la marca", sostuvo.

Más info en gestion.pe

INICIATIVA FUE PRESENTADA A PRODUCE

CBC alista proyecto de modernización en planta de Huachipa

CBC Peruana, embotelladora de Pepsi y otras marcas, apunta a la modernización de su planta en Huachipa, con una inversión que asciende a más de S/ 6 millones.

A través del Informe Técnico Sustentatorio (ITS), presentado ante el Ministerio de la Producción (Produce), la firma informó sobre su iniciativa para la implementación de un área productiva y mejoras tecnológicas en los servicios auxiliares de su infraestructura en Lima.

En detalle, el proyecto contempla la instalación de un tanque de 3,000 galones para almacenar nitrógeno y abastecer las líneas de producción, además de un compresor de aire con su respectivo sistema de enfriamiento y secador para optimizar la distribución de aire en la planta de la empresa.

Además, como parte del proceso de modernización, también se implementarán dos paletizadoras para automatizar la operación en las líneas 824 y 825, así como la instalación de las líneas 817 y 818, destinadas a la producción de agua de mesa.

EN CORTO

Planes. El director general de la compañía, Rafael Vega, adelantó a Gestión, que la meta para este año es garantizar la capacidad de producción, tras la inversión en tres líneas de producción; ello, en sus plantas de Sullana y Huachipa, aludiendo a la fabricación de agua, gaseosas, y bebidas rehidratantes.

Estrategia

El proyecto de CBC tendrá una vida útil estimada de 20 años y no demandará de ampliaciones dentro de planta. Así, dicha iniciativa forma parte la estrategia de la compañía para la mejora de la eficiencia de su operación en la fabricación de cervezas, refrescos y agua de mesa.

NUEVO DEPÓSITO TIENE CAPACIDAD DE 20,000 METROS CUADRADOS

Infinia amplia portafolio con nuevo almacén en el Callao

Infinia, compañía de servicios logísticos de Andino Investment Holding, anunció la implementación de un nuevo almacén en el Callao.

La nueva instalación consiste en un espacio de 20,000 metros cuadrados (m2), específicamente, en la avenida Néstor Gambetta, cerca del Óvalo 200 Millas. La capacidad de almacenaje estático será de 4,000 TEUS (capacidad de carga que tiene un contenedor estándar de 20 pies), con foco en la atención de importadores, exportadores y navieras.

"De esta forma ofrecemos una solución en un momento crítico del mercado. En logística, cada minuto cuenta, y la seguridad es clave", señaló Alberto Llosa, gerente general de la empresa, a la Asociación de Exportadores (ADEX).



DIFUSIÓN

La firma es una compañía de Andino Investment.

Incorpora servicio

El año pasado, la firma incorporó a su cartera el servicio de depósito temporal (DT) como parte de su portafolio de soluciones, tras la autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) para añadir dicha prestación.

CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete desde S/10 al mes al Plan Digital + Club





Rextie 20 pbs en TC venta y TC compra

¡Cambia tus dólares de manera fácil y segura con Rextie! Aprovecha una tarifa especial y la mejor tasa del día; realiza tus operaciones desde tu celular y disfruta de este beneficio exclusivo para suscriptores.

- Genera tu cupón en la web del Club y registra el código en rextie.com
- Más detalles en clubelcomercio.pe



UVK Platino Panorama 2x1 en entradas

¡Vive el cine en su máxima expresión en UVK Platino Panorama! Disfruta de modernas salas con butacas reclinables y una barra gourmet; todo esto aprovechando nuestra promo de 2x1 en entradas generales.

- Presenta tu DNI en la boletería.
- Calle Circunvalación Golf Los Incas 134 - Surco.
- Válido de lunes a domingo, excepto martes.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

LOLA 20% dto.

¡Obtén las últimas tendencias en sandalias con modelos de diseñador en Sun-Days with LOLA! Aprovecha nuestro descuento y elige la sandalia que complementa tu estilo y hace resaltar tu outfit.

- Presenta tu DNI en la tienda.
- Jr. Jorge Chavez 244, Miraflores.
- Todos los domingos del 9 de febrero al 30 de marzo 2025.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Casa Andina Hasta 24% dto.

¡Descubre el Perú con la comodidad que te ofrece Casa Andina! Por ser suscriptor, puedes gozar de las mejores vacaciones aprovechando nuestra promo en todos los siguientes destinos: Nazca, Colca, Puno, Cuzco y muchos más.

- Genera tu cupón en nuestra web y regístralo en www.casa-andina.com
- Más detalles en clubelcomercio.pe



GO Pet 10% dto. adicional

¡Consiente a tu mascota con lo mejor de GO Pet! Encuentra los mejores alimentos, juguetes, accesorios y más en su tienda online, a precio especial con tu suscripción de El Comercio.

- Genera tu cupón en nuestra web y regístralo en www.gopet.pe
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales: Encuéntranos como: @clubelcomercio

OPINIÓN

ROLANDO CEVASCO
Managing partner de CMS Grau



Gobernanza corporativa: Nuevos paradigmas hacia la sostenibilidad

La gobernanza corporativa hoy es clave para asegurar la sostenibilidad, transparencia y eficiencia en la gestión de las organizaciones y las firmas legales no son la excepción. Sin embargo, por su estructura, procesos y servicios que brindan, requieren de un enfoque particular y paradigmas que aseguren el equilibrio necesario, así como la confianza en el entorno.

La diversificación del liderazgo es un primer aspecto al que se debería poner foco, porque fomentará la inclusión y la equidad, la descentralización del poder y el cambio generacional en las direcciones.

Así, resulta importante promover e involucrar la participación de los socios en la gobernanza corporativa de una firma legal y que puedan asumir la responsabilidad sobre diversos aspectos de gestión comercial, talento, innovación, tecnología, entre otros. En el contexto actual, la gestión no debería recaer únicamente en el socio director (managing partner) o eventualmente en un directorio o comité directivo (aunque claramente estos últimos juegan un rol importante como articuladores de liderazgo).

Evidentemente, en este proceso de liderazgo y responsabilidades de la gobernanza corporativa los socios, adicionalmente, deben apoyarse y requerir de la participación de todos los miembros que permiten contribuir en el crecimiento y la gestión de una firma legal, como asociados, abogados, consultores, practicantes, etcétera. En ese contexto, la figura del socio cobra mayor relevancia, en este primer momento del cambio, porque será su experiencia, práctica legal, relación con los clientes y capacidad de motivación una forma de mentoría para las nuevas generaciones en el management legal. Descubrir liderazgos con enfoques creativos y perspectivas disruptivas es también uno de los beneficios de la apertura en la gobernanza corporativa.

> **"En este proceso de liderazgo y responsabilidades de la gobernanza corporativa los socios, adicionalmente, deben apoyarse y requerir de la participación de todos los miembros que permiten contribuir en el crecimiento y la gestión".**

Con este enfoque, la gobernanza corporativa tiene un impacto en el fortalecimiento de la cultura organizacional y conlleva a asegurar la sostenibilidad en el tiempo. Una cultura sólida y una forma ética en el desarrollo de los negocios prevalecerá por encima de los liderazgos transitorios, y reflejará una conducta que se transmitirá de generación a generación.

APUNTA A CRECER CON TRES COLEGIOS

Saco Oliveros tras proyecto de universidad en el Callao

La cadena de colegios Saco Oliveros se encuentra en la búsqueda de un terreno de aproximadamente 30,000 metros cuadrados (m2) en el Callao. La finalidad es iniciar la construcción de su propio campus universitario en el 2028; ello, mientras continúa su plan de expansión con nuevas sedes nacionales.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

El 2025 es un año clave para la red de colegios Saco Oliveros, cuya firma apunta en este periodo retomar el proyecto de tener su propia universidad; además, de la expansión con nuevos locales por año.

El presidente de la Asociación de Saco Oliveros, Wilfredo Carrasco, indicó que como parte del proyecto de campus universitario actualmente se encuentran en la búsqueda de un terreno de aproximadamente 30,000 metros cuadrados (m2) en el Callao; ello, con la finalidad de iniciar la construcción en el 2028.

"En el 2013 habíamos aprobado el proyecto, y solo faltaban el equipamiento y la infraestructura, los cuales están avanzados en 70%. Inicialmente, contábamos con un terreno de 6,000 m² en el Callao para este propósito. Sin embargo, con la moratoria para la creación de nuevas universidades, decidimos utilizar ese espacio para construir un colegio", explicó.

De momento, el representante sostuvo que ya cuentan con la autorización para implementar la currícula de cinco carreras, aunque todavía no se ha definido a qué áreas pertenecerán. No obstante, adelantó que dos de ellas estarían relacionadas a educación y administración, mientras que las demás responderían a la demanda del mercado laboral, incluyendo una enfocada en inteligencia artificial.

Planes con más colegios

En torno a sedes, Carrasco manifestó que se proyecta la apertura de tres nuevos colegios. El primero aludirá a un recinto de 3,000 m² en Tarma; además de dos más bajo el modelo de franquicia en el 2026 (uno de 2,000 m² en Carabayllo y otra de 10,000 m² en Ate). "Estamos expandiéndonos a un ritmo de dos locales por año", afirmó el ejecutivo.

Entre el 2023 y el 2024, la institución destinó una inversión de US$ 23 millones para la remodelación de sus colegios en San Juan de Miraflores, Santa Beatriz, Chaclacayo y la sede de Cercado de Lima. Además, este año han adquirido terrenos adyacentes a sus sedes en Huaral, Jesús María y Pueblo Libre, con el propósito de ampliar su infraestructura.

> **EL DATO**
>
> **Ingresos.** Desde el 2019 hasta la actualidad, los colegios Saco Oliveros experimentó un crecimiento del 14% en su tasa de estudiantes. "En el 2024, nuestros ingresos han crecido 7% con respecto al año anterior", remarcó Wilfredo Carrasco.

Internacionalización y crecimiento

La internacionalización es otro de los planes que observa con expectativa la red de colegios; sin embargo, a corto plazo no se concretaría este propósito. El objetivo de la firma es llegar a Ecuador y Bolivia, pero los problemas de inseguridad que aquejan a estas naciones, por el momento, detienen los proyectos. "Esperamos que se estabilice (la seguridad) para salir fuera del país, por ahora se mantiene en stand by, ya que el foco sería crecer a nivel local", afirmó.

Actualmente, la asociación cuenta con 51 colegios en todo el país, de los cuales 37 son de administración propia y 14 operan bajo el modelo de franquicia. La mayor parte de sus sedes (90%) se encuentra en Lima, mientras que el 10% restante está distribuido en provincias. "El colegio más reciente que inauguramos en 2024 está ubicado en Juliaca y cuenta con un área de 7,000 m²", afirmó.

De cara al 2028, la Asociación Saco Oliveros proyecta alcanzar las 59 sedes, lograr más de 40,000 estudiantes y mantener un ritmo de crecimiento en ventas del 10%.

Asimismo, mantiene su negocio de academias, el segmento con el que inició sus operaciones. Actualmente cuenta con sedes en la capital (Independencia, Santa Anita y San Juan de Miraflores). "La academia ya no es un segmento con alta afluencia de estudiantes, ya que la mayoría de las universidades cuentan con su propio centro preuniversitario, a diferencia de años anteriores", finalizó.

GEC



Institución cuenta con 51 colegios a nivel nacional.

Más info en gestion.pe

RADAR EMPRESARIAL

LA LIBERTAD

Western Metallica confirma potencial en Caña Brava


Destacado. Se confirman las leyes en yacimiento.

◆ Western Metallica Resources reportó resultados de su programa inaugural de perforación exploratoria en el objetivo de cobre-molibdeno Luz María, en su proyecto Caña Brava (La Libertad). La firma sostuvo que las tres perforaciones iniciales han confirmado leyes homogéneas de cobre y molibdeno en el proyecto. El aumento en el contenido de sulfuro y el cambio de mineralización dominada por pirrotita diseminada (mineral) en dos de sus taladros y otros indicadores, aprueban la prospectividad de un yacimiento de cobre-molibdeno de tipo pórfido.

GRUPO DYNACOR

US$ 28.7 millones

Son las vetas que reporta en enero la minera que opera en Perú



CANADIENSE ENWAVE CORPORATION

Exclusividad para deshidratar arándanos

◆ La canadiense EnWave Corporation, especializada en la deshidratación por microondas al vacío para las industrias alimentarias de cannabis y de biomateriales, modificó su acuerdo (enmienda) de licencia con la estadounidense BranchOut Foods Inc, otorgándole derechos exclusivos para producir arándanos deshidratados utilizando su tecnología de deshidratación REV en Perú. Así, ninguna empresa en Perú podrá usar esta tecnología para deshidratar arándanos, a cambio de aumentar gradualmente el requisito mínimo de regalías. BranchOut pagará un mínimo de US$ 50,000 en regalías anuales relacionadas con las ventas de productos de arándanos, a partir de este año.


Producto. Empresa canadiense logra acuerdo con empresa local.

LÍNEA DE TRANSMISIÓN

Entregan concesión definitiva a REP

◆ El Minem aprobó la segunda modificación de la concesión definitiva otorgada a Red de Energía del Perú (REP) para la transmisión de energía eléctrica a través de la Línea de Transmisión de 138 kV S.E. Cerro Verde – S.E. Mollendo (Arequipa). La medida, oficializada en el diario El Peruano, responde a la necesidad de ajustar la configuración de la línea en los tramos que conectan las subestaciones Cerro Verde, Repartición, Chaparral y Mollendo

ECONOMÍA

CENEPRED CALCULA SITUACIÓN ANTE LLUVIAS INTENSAS

Riesgo de huaicos e inundaciones pone "en alerta" a 3.2 millones de viviendas

Hasta la tarde ayer había 40 alertas a nivel nacional sobre carreteras afectadas por fenómenos naturales y daños en la infraestructura para el transporte vehicular a causa de las fuertes lluvias.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

La temporada de lluvias, que venía atrasada (se esperaba desde diciembre) tras un prolongado periodo de sequía, llegó con fuerza al país, ocasionando estragos que dejaron lamentablemente fallecidos, damnificados y daños en algunas zonas al interior del territorio nacional y en distritos periféricos de la capital.

Según proyecciones del Gobierno, basadas en pronósticos del Senamhi, se prevé que las lluvias se mantengan hasta abril con mayor intensidad en determinadas zonas, originando condiciones de riesgo alto y muy alto de que ocurran huaicos e inundaciones.

Por lo pronto, hasta la tarde de ayer había 40 alertas a nivel nacional de carreteras afectadas por fenómenos naturales y daños en la infraestructura para el transporte vehicular a causa de las fuertes lluvias.



Números. Se identifica 1,485 zonas críticas a nivel nacional.

Hasta abril próximo

Estas condiciones de peligro que actualmente causan daños en diversas zonas se podrían exacerbar y mantener posiblemente hasta abril próximo, según advierte un nuevo informe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred), entidad adscrita al Ministerio de Defensa.

El documento refiere que, en base a datos del Ingemmet, se han identificado 1,485 zonas críticas por la ocurrencia de procesos de movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes, huaicos, flujos de lodo, avalanchas de rocas o detritos), a nivel nacional.

A su vez, tomó en cuenta pronósticos del Senamhi según los cuales, entre febrero y abril de este año, en la región andina se esperan lluvias dentro de sus rangos normales, excepto en la sierra norte oriental y la sierra sur oriental, donde esas precipitaciones pluviales presentarían promedios entre normales a superiores.

En total, se advierte que puede haber más de 8 millones de personas y 3.2 millones de viviendas en riesgo entre alto y muy alto de ser afectados por huaicos e inundaciones hasta el cuarto mes de este año.



> Según proyecciones del Gobierno, basadas en pronósticos del Senamhi, se prevé que las lluvias se mantengan hasta abril con mayor intensidad en determinadas zonas".

Viviendas y población

En detalle, el Cenepred elaboró un mapa de riesgos, en el cual advierte que hay 4.1 millones de personas, y 1.8 millones de viviendas, con niveles de riesgo entre alto y muy alto de ser afectadas por movimientos en masa (huaicos), en 1,441 localidades en 16 regiones.

Los departamentos con los niveles de riesgo muy alto para la población, que encabezan la lista son el Cusco, Cajamarca, Puno, Huánuco, Ancash, Piura, Ayacucho, La Libertad, y en menor medida en Junín, Pasco, Huancavelica, Amazonas, Arequipa, San Martín, Apurímac y Lima.

El reporte también identificó que existen 3.9 millones de personas y 1.3 millones de viviendas, en 18 regiones, con niveles de riesgo entre alto y muy alto de ser afectados por inundaciones.

Los departamentos con mayores niveles de riesgo por inundaciones son Puno, Cusco, Piura, Ica, Ayacucho, Ucayali, Cajamarca, Junín, Loreto, San Martín, y en menor medida La Libertad, Apurímac, Lambayeque, Pasco, Madre de Dios y Amazonas.

Población expuesta por departamentos con Riesgo Muy Alto ante movimientos en masa para el periodo febrero – abril del 2025



Departamento	Población
Cusco	355,300
Cajamarca	208,682
Puno	202,352
Huánuco	146,144
Áncash	135,873
Piura	116,775
Ayacucho	103,767
La Libertad	97,538
Junín	63,196
Pasco	60,675
Huancavelica	56,663
Amazonas	53,587
Arequipa	41,603
San Martín	30,214
Apurímac	13,253
Lima	8,892

FUENTE: CENEPRED

Fondo de emergencia

El jefe del Indeci, Juan Carlos Urcariegui, refirió que esa entidad ha comunicado oportunamente a los gobernadores y autoridades municipales que tomen sus previsiones para que puedan realizar la descolmatación de ríos y fortalecimiento de defensas ribereñas.

Recordó que el Indeci maneja el Fondo de Emergencia para Desastres (Fondes) que permite financiar los estudios para los expedientes técnicos de obras (de prevención) o proyectos de mitigación (de desastres).

Sin embargo, dio a entender que existiría desconocimiento en los trámites que deben hacer las autoridades locales para acceder a los recursos de ese fondo, y que llevan a retrasos en la ejecución de sus proyectos.

Más info en gestion.pe

ALERTA SUNASS

Hay once EPS sin planes de contingencia

En medio de las intensas lluvias reportadas en diferentes zonas, la Sunass informó que 12 regiones del país se encuentran en alerta roja debido a la activación de quebradas. Sin embargo, no todas las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) están preparadas.

Durante la tarde de ayer, el "Mapa de infraestructura de saneamiento en posible riesgo ante activación de quebradas" de la Sunass reportaba que en Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Pasco, San Martín, y Ucayali, están en la máxima alerta 5 EPS, 278 prestadores de servicios de saneamiento, 300 infraestructuras, 13 captaciones y 6 plantas de tratamiento de agua potable (PTAP).

Ante ello, el presidente ejecutivo de Sunass, Mauro Gutiérrez, exhortó a que todas las EPS activen sus planes de contingencia que deben implicar tanto acciones previas y posteriores si es que ocurre un evento de gran magnitud.

En conversación con Gestión, Gutiérrez señaló que si bien alrededor de un 90% de las EPS han actualizado sus planes de contingencia en el último año, aún hay un grupo que tienen pendientes este planteamiento para la gestión de riesgos.

Según información de la Sunass, son 11 las EPS que no tienen planes de contingencia ante las lluvias intensas como las que se vienen enfrentando en varias regiones (ver tabla).

De estas EPS sin plan de contingencia -hasta la tarde de ayer- habían tres empresas que están identificadas en el nivel de alerta 4, es decir, en riesgo de activación extremo.

EPS sin planes de contingencia ante lluvias intensas

Empresa	Departamento
EPS TACNA S.A.	Tacna
EPS SEDACUSCO S.A.	Cusco
EPS EMSAPUNO S.A.	Puno
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.	Junín
EPS SEDAJULIACA S.A.	Puno
EPS MUNICIPAL MANTARO S.A.	Junín
EPS EMSAP CHANKA S.A.	Apurímac
EPS EMAPA - HVCA S.A.	Huancavelica
EPS SIERRA CENTRAL S.R.L.	Junín
EPS EMSAPA YAULI LA OROYA S.R.L.	Junín
EPS EMAPA PASCO S.A.	Pasco

FUENTE: Sunass

MIENTRAS CORRECCIONES EN EL REINFO AVANZAN

Hay preocupación por pocos avances sobre la nueva Ley MAPE

Gestión conoció que la Comisión de Energía y Minas solicitó comentarios sobre la última propuesta Ley MAPE presentada en noviembre.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

Existe preocupación por los acotados avances (o estancamiento) de la nueva propuesta de Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña Minería y la Minería Artesanal (Ley MAPE), que reemplazará al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

A días de caducar su vigencia, el Gobierno y el Congreso aprobaron una tercera extensión del Reinfo hasta fines de junio de este año –la que incluso ya tiene una propuesta de decreto para "depurar" a algunos mineros informales que no subsanen algunos requisitos (ver Otrosí digo)–, en tanto se preparaba una nueva propuesta de Ley MAPE. Esto, luego de que el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo, a través del entonces ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, fuera rechazado.



DIFUSIÓN

Reinfo. De casi 90 mil inscritos, más del 80% está suspendido.

OTROSÍ DIGO

Publican preproyecto para el Reinfo

Depuración. El Ministerio de Energía y Minas (Minem) publicó ayer el proyecto de decreto supremo que aprueba disposiciones alrededor de la última ampliación del Reinfo a fin de recibir comentarios y aportes. En el documento destaca que se propone una depuración de este registro para quienes no subsanen su condición de suspendidos, tanto en el caso de requisitos básicos como en el manejo de explosivos.

Alertas

Transcurrido un mes y medio de los seis establecidos como meta inicial, no se han tenido reportes de mayores y/o significativos avances.

De las últimas semanas, se destaca que Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, tuvo diversas reuniones con representantes de gremios informales. A esto se sumó el retiro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) de una mesa de trabajo en el Legislativo al observar que ya se había "sentado una posición respecto a cómo abordar los problemas" alrededor del minería legal e informal.

En diálogo con **Gestión**, la vicepresidenta de esta comisión, Diana Gonzales (Avanza País), señaló que Gutiérrez estaría manejando la agenda del dicho grupo "a su discreción". Formalmente, debería instalarse la primera semana de marzo para empezar la discusión de la propuesta correspondiente, pero la legisladora destacó que tiene la facultad de convocar para sesiones extraordinarias.

"Desconozco el tenor de la fórmula que están evaluando, pero muestro mi preocupación de que [Gutiérrez] sea juez y parte de un tema tan delicado, recordando que él mismo presentó un proyecto de ley, que lo estaría dictaminando. Espero que se presente un texto que resista un análisis técnico", alertó Gonzáles.

Ángela Grossheim, directora ejecutiva de la SNMPE, comentó que ya preveían este escenario de no reportar significativos avances en la elaboración de la Ley MAPE en las mesas de trabajo convocadas por Gutiérrez y de la cual se retiraron.

Sin embargo, dio a conocer que, desde dicha comisión del Legislativo se solicitó comentarios sobre la propuesta de Ley MAPE que presentó la gestión de Rómulo Mucho casi a fines de noviembre.

Gustavo de Vinatea, gerente general del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), comentó que viene participando de las reuniones y donde hay un "componente fuerte" de representantes de la artesanal y pequeña minerías, además de "voces que defienden intereses de los ilegales".

"Hasta [hoy viernes] se pidió que enviemos comentarios sobre la propuesta de Mucho. Durante las reuniones, hemos visto mucho polaridad, posiciones antagónicas. Hay quienes, sin decirlo directamente, defienden los intereses de la minería ilegal", indicó De Vinatea.

El gerente del IIMP destacó que la propuesta de Ley MAPE de Mucho se caracterizaba, principalmente, porque acotaba los plazos de diferentes procesos, que algunos lo habían tomado como indefinidos. También consideraba que la pequeña y artesanal minería no iba a estar exenta de controles y que se iba a respetar el sistema de concesiones.

Pablo de la Flor, gerente de Asuntos Corporativos de Minera Poderosa, también consideró que el "avance" en la elaboración de esta ley viene siendo "un proceso bastante confuso y accidentado" y con reuniones caracterizadas por una "presencia bastante nutrida y significativa de representantes de mineros informales".

Más info en gestion.pe

EN MEDIO DE ARANCELES IMPUESTOS POR DONALD TRUMP

La región debe cooperar más entre sí para paliar alza de aranceles

Así lo postuló Clarems Endara, secretario permanente del organismo internacional, que conversó con Gestión. El funcionario resaltó que el puerto de Chancay abre espacios para desarrollar proyectos de infraestructura regionales.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

América Latina y el Caribe tienen dos grandes socios comerciales: China y Estados Unidos. A raíz del avance del primero en la región, el segundo ha tomado acción. Donald Trump ya empezó a hacer realidad sus promesas y adoptó políticas proteccionistas que afectan a nuestros países. En este contexto, **Gestión** conversó con Clarems Endara, secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

¿Hay algo que pueda hacer la región en conjunto frente a la imposición de aranceles que impulsa Trump? Endara cree que sí. A su consideración, hay espacio para que se evalúen alternativas que impulsen la cooperación comercial entre países de América Latina y el Caribe.

Respuesta conjunta

Ya en el poder, Trump estableció aranceles que afectan a países de la región como México, Panamá y Colombia. Estos enfrentamientos motivaron respuestas de los tres países, sin mucho éxito.

Pero la "amenaza" del presidente estadounidense no es solo para estas naciones. La presencia china en la región es basta y en Perú hay un símbolo de ello: el puerto de Chancay.

Por ello, Endara considera necesario que la región evalúe, a través del SELA, una respuesta consensuada entre sus miembros ante estas políticas de Estados Unidos.

"Respuestas unilaterales son débiles porque te enfrentas a un gran mercado. Estamos viendo como el aluminio puede verse afectado por los aranceles. Lo ideal sería dialogar como región, tener una respuesta a ese nivel, tal como hace la Unión Europea", señaló.

Esa contestación, ahondó Endara, no debería ser, como intentó hacer Colombia por ejemplo, instaurar más aranceles. A consideración del secretario permanente del SELA, el camino es intercambiar más bienes y servicios entre los mismos países de América Latina y el Caribe: una integración comercial regional.

"Hay que afrontar la situación. Muchas de las exportaciones que van a Estados Unidos podrían ser reorientadas en la propia región. Mucha producción nuestra se exporta y la compramos por otros lados. Eso ocurre porque no estamos consolidados como mercado regional", aseguró.

Endara recordó la magnitud que tiene la región: la habitan más de 640 millones de habitantes. Indicó también que solo el 15% de lo que comercia la región se intercambia entre sus propios miembros.

De esta forma, el secretario del SELA dimensionó todo el espacio de comercio que podría redirigirse a la misma región, lo que pasa también por acelerar la apertura comercial entre sus miembros.

"Hemos privilegiado mercados extrarregionales. Una forma de diversificar riesgos es el nearshoring. Es momento de aumentar el intercambio regional para que los efectos de estos grandes mercados de fuera no sean tan altos", explicó.

En el mediano o largo plazo, planteó también Endara, es que se vuelva a ensamblar fuertemente en la región.

"Preferimos traer cosas de lejos pudiendo hacerlo nosotros. No es que nunca lo hayamos hecho. Artículos específicos como el aluminio o el cobre han perdido esa continuidad. Había países que abastecían a toda la región", recordó.

Chancay

Según explicó Endara a Gestión, dentro de la reactivación económica, Perú juega un rol crucial, debido a su reactivación tras caer en recesión durante el 2023. Pero, no solo por eso, el mismo puerto de Chancay sustenta otras de las tareas del SELA.

"Le hemos hecho seguimiento a esa infraestructura. Hemos fortalecido una red de puertos digitales y colaborativos. Es único en la región y hay 27 centros logísticos adscritos", refirió.

Endara sostuvo también que iniciativas como el puerto de Chancay abren otra discusión regional que no se ha impulsado lo suficiente: qué alternativas de interconexión regional se tienen para favorecer el traslado de carga.

"Tenemos muy buena conexión extrarregional, pero el problema es interno. No tenemos carreteras bioceánicas consolidadas, trenes que puedan hacer transporte masivo. Esa es la gran deuda regional", lamentó.

Más info en gestion.pe



Diversificar. "Una forma de diversificar riesgos es el nearshoring", comentó Clarems Endara, secretario permanente del SELA.

EN CORTO

"Recíproco". El presidente Donald Trump aseguró que impondrá "aranceles recíprocos" a aliados y rivales de Estados Unidos, abriendo un nuevo frente que deja al mundo al borde de una guerra comercial. "Si nos imponen un arancel o un impuesto, les imponemos exactamente el mismo nivel de arancel o impuesto, es así de sencillo", afirmó el republicano en el despacho oval de la Casa Blanca al firmar un documento con consignas sobre su política arancelaria.

LA MIRA DEL SENASA

Acceso fitosanitario (meta 2025)

Producto	País
Palta (fruta fresca)	Filipinas
Uva (fruta fresca)	Israel
Arándano (fruta fresca)	Indonesia
Arándano (fruta fresca)	Bolivia
Granada (fruta fresca)	Taiwán
Arándano (fruta fresca)	Nueva Zelanda
Granada (fruta fresca)	China
Granada (fruta fresca)	Tailandia
Espárrago (fresco)	EE. UU.
Aguaymanto (fruta fresca)	EE. UU.

FUENTE: SENASA

Seis productos y 9 mercados nuevos en la agenda 2025

Con el objetivo de diversificar la cartera de productos agroexportables, el Perú concentra sus esfuerzos en 10 nuevos accesos internacionales. Al respecto, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (Senasa) detalla los planes de certificación fitosanitaria para este 2025 y resalta la importancia de aprovechar, sobre todo, las bondades de la costa peruana, zona de cultivo predominante de las frutas y verduras que ya se han posicionado.

Orlando Dolores, director general de Sanidad Vegetal del Senasa, explica los pasos para gestionar el acceso de productos peruanos a nuevos puntos del extranjero. El circuito arranca con la elaboración y el envío del dossier técnico, una responsabilidad del Senasa. Luego la potestad pasa a la cancha del país importador, con el análisis de riesgo de plagas.

Tras ello llega la negociación; es decir, el establecimiento de medidas en el manejo de riesgo. Todo culmina, entonces, con la aprobación de los requisitos fitosanitarios. Dolores recuerda que transitar cada una de las fases demanda un tiempo prolongado.

Enumera, así, qué productos frescos se ubican con resaltador en la lista de expectativas para este año y cuáles son los países de destino: la palta hacia Filipinas; la uva hacia Israel; el arándano hacia Indonesia, Bolivia y Nueva Zelanda; la granada hacia Taiwán, China y Tailandia; el espárrago hacia Estados Unidos; y, finalmente, el aguaymanto hacia Estados Unidos también.

Después de los 10 apremiantes, hay otros productos en el radar, así como otras naciones. Por ejemplo, la naranja hacia Chile; la cebolla hacia Ecuador; el pimiento hacia Argentina; y los bulbos de amarilis hacia Estados Unidos.

EL DATO

Rigurosidad. Claudia Solano Oré, gerente de agroexportaciones de ADEX, pone énfasis en la rigurosidad de los mercados internacionales. "El 2024 ha sido un buen año [...]. Pero para el 2025 los requisitos de los mercados pueden ser más exigentes", sostiene.

EL INDECOPI DECLARÓ BARRERA BUROCRÁTICA ILEGAL

Municipios no podrían condicionar certificado de obra a pago de multas

La Municipalidad de Magdalena estableció un requisito adicional para otorgar el certificado de conformidad de obra, pero el Indecopi determinó que excedía sus competencias.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

Según una ordenanza de la Municipalidad de Magdalena del Mar, quienes terminaban una obra debían cumplir con observaciones del Colegio de Ingenieros del Perú, reparar daños a propiedades vecinas y pagar multas relacionadas con denuncias antes de recibir el Certificado de Finalización de Obra. La Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas del Indecopi inició una investigación de oficio para determinar si estos requisitos eran legales.

Tras analizar las normas que regulan la construcción y los permisos municipales, la entidad concluyó que la ley solo exige que la municipalidad verifique si la obra se construyó según lo aprobado en la licencia, sin incluir requisitos adicionales. Esto se puede extrapolar a otras municipalidades.

Determinó que condicionar la entrega del certificado al cumplimiento de peritajes, reparaciones o pagos de multas constituye una barrera burocrática ilegal.

A partir de esta decisión, la municipalidad ya no podrá exigir estos requisitos, aunque sigue teniendo la facultad de fiscalizar y sancionar obras que generen problemas, siempre dentro de los procedimientos legales establecidos.

Se aclaró que las multas municipales siguen vigentes y deben ser pagadas en los procedimientos correspondientes, y que los propietarios de predios colindantes aún pueden recurrir a la vía legal para reclamar daños ocasionados por obras.

Jesús Espinoza, exdirector del Indecopi y socio del Estudio Muñiz, explicó que la eliminación de este requisito implica que las inmobiliarias no estarán obligadas a demostrar la reparación de daños ni el pago de multas como condición para obtener el certificado de conformidad de obra.

"El certificado de conformidad de obra permite que las inmobiliarias continúen con el proceso de venta y de independización de las unidades inmobiliarias. Al eliminarse esta condición, se reconoce que la exigencia no estaba contemplada en la normativa", detalló el exdirector del Indecopi.

Carlos Rodas Ramos, socio de Stucchi Abogados, indicó que los vecinos afectados por daños en sus propiedades cuentan con mecanismos legales para exigir reparaciones o compensaciones económicas.

El Indecopi, en su resolución, precisó que la eliminación de la barrera burocrática no exime a las inmobiliarias de su responsabilidad en caso de daños a terceros, sino que determina que el pago de multas y reparaciones debe ser tratado de forma independiente al trámite del certificado de conformidad de obra.

DIFUSIÓN



Observación. La resolución reitera que los procedimientos administrativos en materia de habilitaciones urbanas y edificaciones deben ajustarse a lo establecido en la ley.

PARA RECORDAR

Otras comunas. Los abogados señalaron que, si bien la eliminación de esta exigencia se ha dado en Magdalena, sería necesario revisar si otras municipalidades han aplicado medidas similares en sus normativas locales. "Si en otros distritos se han establecido requisitos adicionales no contemplados en la ley, podrían ser revisados bajo el mismo criterio", indicó Jesús Espinoza.

Más info en gestion.pe

SOBRE REPORTE DE ACCIDENTES EN LAS TUBERÍAS

Se plantea modificar reglamento de distribución de gas natural

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) presentó un proyecto de decreto supremo para la modificación del reglamento de distribución de Gas Natural por Red de Ductos, en su parte referida al reporte de accidentes en las tuberías que distribuyen ese combustible en el país, al Osinergmin.

La propuesta modifica el artículo 60 del citado reglamento, referida a los casos en que se produzca una rotura, avería, fuga, explosión o incendio en el sistema de distribución de gas natural, y en los cuales el concesionario debe adoptar acciones correctivas.

En tales circunstancias, se incorporaría al reglamento la obligación de que, al comunicarse esa emergencia, el concesionario deberá señalar como mínimo el lugar, tipo y hora del evento, en un plazo máximo de una hora de producida la emergencia, a las autoridades y dependencias que figuren en el Plan de Respuesta de Emergencias.

Dispone que, dentro de las 24 horas siguientes de producida la emergencia, el concesionario deberá remitir informe preliminar al Osinergmin detallando lugar de la emergencia y los alcances y procedimientos de reparación y restauración. Luego, deberá enviar dentro de los 10 días de producida la emergencia, un informe definitivo al citado ente supervisor, conforme las disposiciones que emita dicha entidad.

Las empresas deberán remitir también a la Dirección General de Hidrocarburos (del Minem) un informe preliminar a las 24 horas siguientes de ocurrida cualquier emergencia.

ISTOCK



Propuesta. Se pondrán enviar comentarios en las próximas dos semanas.

ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

ATENCIÓN EN EL CENTRO DE LABORES

Errores en la atención médica en el trabajo: ¿qué responsabilidad tiene la empresa?

Cuando un trabajador recibe un diagnóstico equivocado en el tópico de la empresa y su salud se deteriora, surgen interrogantes sobre la responsabilidad del empleador.



Dato. El grado de responsabilidad de la empresa en situaciones de diagnósticos erróneos o falta de atención adecuada depende de varios factores, como la gravedad del caso, el nivel de preparación del personal y si se cumplieron los procedimientos establecidos.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

Los servicios médicos en el lugar de trabajo tienen como objetivo brindar atención primaria a los empleados y, en caso necesario, derivarlos a centros de salud especializados. Sin embargo, cuando un diagnóstico en el tópico laboral minimiza una condición que luego se agrava, surge la interrogante: ¿puede la empresa ser responsable de las consecuencias?

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo establece que los empleadores deben garantizar condiciones seguras y saludables para sus trabajadores, lo que incluye la provisión de servicios de salud ocupacional adecuados.

Debida diligencia

Dante Botton, asociado principal especialista en derecho laboral de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, señaló que la legislación en seguridad y salud en el trabajo está enfocada en prevenir riesgos derivados de la actividad laboral, como accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Sin embargo, cuando un empleado acude al tópico con una afección común, la empresa sigue teniendo un grado de responsabilidad basado en la debida diligencia.

Si un trabajador se presenta con síntomas preocupantes y solo se le administra un analgésico sin una evaluación adicional, la empresa podría no estar actuando con la prudencia debida.

En estos casos, según Botton, lo correcto sería que el médico ocupacional derive al trabajador a un centro médico para su diagnóstico y tratamiento. Las empresas no son centros médicos, pero tienen la responsabilidad de orientar adecuadamente al trabajador para que reciba la atención necesaria.

Este criterio es especialmente relevante en centros de trabajo alejados, como minas o plataformas petroleras, donde el acceso a un hospital puede ser limitado.

SE RECOMIENDA

Periódicos. Según el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, los empleadores deben realizar exámenes médicos periódicos y contar con protocolos de atención en caso de emergencias.

Diferenciación

César Gonzales Hunt, socio de PPU, explicó que la responsabilidad varía según si la atención la brinda un enfermero o un médico. En el caso de los enfermeros, estos no tienen autoridad para diagnosticar enfermedades.

Su función es asistir en la atención inmediata y derivar al trabajador a un médico si presenta síntomas preocupantes. Si un enfermero minimiza la dolencia y no realiza la derivación correspondiente, la empresa podría ser considerada responsable por la negligencia en la atención.

En el caso de los médicos ocupacionales, Gonzales Hunt señaló que si existe un error manifiesto en la praxis médica, la responsabilidad recae sobre el profesional de la salud, siempre que la empresa haya sido diligente en su contratación (del médico).

Según el abogado, los niveles de responsabilidad deben ser evaluados desde la ciencia médica, para determinar si el diagnóstico fue correcto o incorrecto, y si la afección del trabajador fue gestionada adecuadamente.

ANÁLISIS

Consecuencias legales y medidas preventivas

Los abogados consultados coincidieron en que la negligencia en la atención de un trabajador en el tópico puede derivar en sanciones para la empresa si no se cumplen los protocolos de atención adecuados. Según Dante Botton, la legislación laboral ha evolucionado hacia un enfoque más amplio de protección de la salud del trabajador, lo que implica que las empresas deben ser diligentes en la gestión de cualquier afección que pueda comprometer el bienestar de sus empleados. César Gonzales recalcó que la empresa debe garantizar que el personal del tópico actúe conforme a los límites de su competencia y, en caso de duda, derive al trabajador a un centro de salud. De no hacerlo, la empresa podría enfrentar consecuencias legales, especialmente si la omisión de una derivación médica resulta en un agravamiento de la condición de salud del trabajador.

OPINIÓN

GERMÁN LORA
Profesor de Derecho de la Universidad del Pacífico



Feriados: retrocediendo sobre nuestros pasos



Nuestros congresistas nunca dejarán de sorprendernos. Con fecha 5 de febrero, el congresista Wilson Soto Palacios y el Grupo Parlamentario Acción Popular han presentado un proyecto de ley que pretende modificar las ultimas leyes que incorporaron nuevos días feriados en la legislación laboral peruana, con la finalidad de que los mismos sean declarados, solamente, como conmemorativos y laborables en el sector público y privado, con la finalidad de fortalecer la productividad.

Además, el proyecto de ley busca la creación de una comisión multipartidaria en el interior del Congreso para evaluar los feriados establecidos en la legislación laboral peruana y los regulados por los gobiernos regionales y locales, con la finalidad de fortalecer la competitividad del país.

Todo esto en la línea contraria al rumbo que traía el Congreso para la generación de nuevos feriados, como era la propuesta para declarar al 21 de junio como feriado para conmemorar el "Nuevo Año Andino".

Lo preocupante de este proyecto de ley es que es el mismo Congreso o congresistas que aprobaron muchos de los nuevos feriados, ahora –en menos de dos años de discutidos y aprobados los mismos– entienden que estuvo mal y quieren retrotraer sus actos. Nos preguntamos: ¿recién se dan cuenta que la generación de los feriados afecta las relaciones laborales?

Con ello queda claro que es vox populi que los congresistas no analizan correcta ni técnicamente los proyectos de ley que se discuten en el pleno del Congreso y seguramente mucho menos en la Comisión Permanente, sino que levantan la mano por levantarla o por otros motivos más preocupantes.

Pero ello no es nuevo. Si revisamos unos años atrás, nuestros congresistas también dieron marcha atrás en leyes como la que creaban un régimen laboral especial para los jóvenes (Ley Pulpín) y la ley que obligaba a los locadores de servicios a aportar a un sistema de pensiones, como consecuencia de las protestas públicas de los jóvenes peruanos y a los cuestionamientos de los locadores de servicios; respectivamente.

> "Es vox populi que los congresistas no analizan correcta ni técnicamente los proyectos de ley que se discuten en el pleno del Congreso y seguramente mucho menos en la Comisión Permanente".

Fuera de este sorprendente cambio de rumbo y posición del Congreso, con la cual podríamos estar de acuerdo, nos preguntamos si legalmente es válida la propuesta legislativa en el marco del principio de irrenunciabilidad de los derechos laborales o el carácter progresivo en la generación de derechos laborales. En otras palabras, para que este proyecto tenga viabilidad, somos de la opinión que resulta importante analizar y determinar si es constitucionalmente factible que, una norma legal, les quite derechos a los trabajadores.

Sin embargo, el proyecto bajo análisis no tiene ni una sola palabra respecto al análisis que planteamos en el párrafo anterior en una clara demostración del poco sustento técnico realizado para su elaboración y evaluación.

DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Banco Central hace pausa en su tasa de interés por descenso de la inflación

Un factor preponderante en la evaluación del BCR fue el inicio del Gobierno de Donald Trump en EE.UU., sostienen analistas. Instituto emisor estima que la inflación interanual se acerque en los siguientes meses a 1%.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

El directorio del Banco Central de Reserva (BCR) acordó mantener la tasa de interés de referencia en 4.75% en febrero.

"Mantener la tasa de referencia tomó en cuenta que, en enero, la tasa mensual de inflación fue -0.09% y la inflación sin alimentos y energía fue -0.15%. La tasa de inflación a 12 meses disminuyó de 2% en diciembre a 1.9% en enero, cerca al centro del rango meta", dice el comunicado de la autoridad monetaria.

La pausa realizada por el BCR está en línea con lo proyectado por bancos internacionales y entidades locales, a diferencia de enero, cuando sorprendió con un recorte de 25 puntos básicos, tras cerrar el 2024 en niveles de 5%.

Un factor preponderante en la evaluación del banco central fue el inicio del Gobierno de Donald Trump en EE.UU., pues antes de ello la perspectiva apuntaba hacia un control de la inflación en ese país, comentó a Gestión Enrique Díaz, presidente de la consultora MC&F e IFEL.

La política arancelaria que está aplicando desde sus primeros días en la Casa Blanca, entre otras medidas anunciadas por el mandatario, sugieren un entorno de presiones inflacionarias, expresó.

Sostuvo que, con un repunte en el índice de precios de EE.UU., la Reserva Federal (Fed) no podrá reducir su tasa clave como se esperaba, y el BCR prefiere entonces una postura de "esperar y ver".

"Es una decisión prudente en el contexto en el que se está tomando", señaló.



ALESSANDRO CURRARINO

Consenso. Pausa realizada por el BCR se alinea con lo proyectado por bancos internacionales y locales.

Tasa de interés de referencia (%)



FUENTE: BCRP

LA CIFRA

4.50%

Es la tasa de referencia vigente de la Reserva Federal de EE.UU. El mercado anticipa solo un recorte en el 2025.

Inflación

El BCR indicó que futuros ajustes en la tasa de referencia estarán condicionados a la nueva información sobre la inflación local, que involucra la evolución de la inflación subyacente, las expectativas sobre precios y la actividad económica, para considerar, de ser necesario, modificaciones adicionales en la posición de la política monetaria.

Además, proyecta que la inflación interanual se acercará en los siguientes meses al límite inferior del rango meta (1%), conforme continúe el proceso de reversión de factores de oferta, para posteriormente retornar a niveles cercanos al centro de dicho rango.

Díaz prevé que un primer efecto de esta disminución de la inflación hacia la base del rango fijado entre 1% y 3%, será un mayor poder adquisitivo de los consumidores.

Si la inflación avanza a menor ritmo, las personas podrán comprar más cosas con el mismo dinero, lo que tendrá un impacto positivo para el bolsillo, mencionó.

No obstante, los deudores del sistema financiero no verían un efecto inmediato de la pausa en la tasa. "Una menor inflación da espacio a recortes de las tasas de interés, pero no lo veremos aún sino más adelante", expresó.

Más info en gestion.pe

EN AHORROS Y CRÉDITOS

ISTOCK



Lista. Regulador identificó 18 app móviles de préstamo informal.

SBS introduce detector de entidades informales

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) advirtió la presencia de nuevas entidades que captan dinero sin contar con su autorización, así como de aplicativos de préstamos informales que vienen operando en el país.

Hubo 1,054 denuncias sobre esquemas ilegales en el 2024, cifra inferior a las 1,847 reportadas en el año previo. De estas, 774 fueron por aplicativos informales, 98 por esquemas de captación de dinero y 49 por empresas de préstamos fraudulentos, detalló el regulador.

En este escenario, la SBS anunció la implementación de un buscador para detectar entidades informales, e incentivó a los usuarios a revisar la información de las empresas con las que deciden operar, sea para ahorros o créditos.

En el 2024, la SBS detectó 28 aplicativos de préstamo informal, sin embargo, tras un trabajo en conjunto con Google LLC, logró que al cierre de año solo seis queden operativas.

"Hoy es más sencillo el desarrollo de app móviles, algunas que fueran dadas de baja se vuelven a lanzar con otro nombre", alertó Carlos Cueva, jefe del departamento de asuntos contenciosos de la superintendencia. En esa línea, el regulador publicó ayer una lista con 18 app de préstamos informales que incluye a las que subsistieron en el 2024 y las identificadas en lo que va del año.

Cueva advirtió que –tanto en los aplicativos de préstamos vinculados con extorsión como en los de créditos fraudulento– se ofrecen montos de S/ 5,000 a tasas de 60% a 80% mensual.

"En algunos casos les abonan solo S/ 100 o S/ 200 y les cobran tasas mayores a las ofrecidas o los chantajean con información extraída de los equipos móviles donde se descargó el aplicativo", refirió.

EN CORTO

Captación. La SBS no cuenta con una estimación sobre las pérdidas debido a esquemas ilegales en el 2024. "Sin embargo, durante el cierre de un establecimiento hace una semana, se encontró 200 contratos por un total de S/ 4.5 millones", puntualizó.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 13 de febrero del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mills. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mills. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mills. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▼ Banco Continental	C1	1.460	1.470	1.450	1.45	-0.68	0.15	0.46	103153	28.0	100.00	3476.42	7.25	7.59	1.01	457.93	-0.68	-1.36	-2.68	-2.68
▲ Banco de Credito	C1	3.980	4.000	4.000	4.00	0.50	0.04	0.12	10003	43.0	96.77	13987.25	7.73	10.45	2.11	1339.08	2.56	2.83	-	-
■ Scotiabank Peru	C1	10.500	10.500	10.500	10.50	0.00	0.01	0.02	731	1.0	25.81	2328.33	-	14.26	0.74	163.28	-	-4.55	1.94	1.94
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	C1	3.020	3.060	3.010	3.01	-0.33	0.41	1.23	133675	68.0	100.00	787.56	5.67	5.37	1.01	143.02	0.33	1.01	2.73	2.73
▲ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.180	0.181	0.180	0.18	0.56	0.05	0.14	259650	45.0	93.55	-	-	-	-	-	-4.74	-7.65	-11.71	-11.71
AGRARIAS																				
■ Casa Grande	C1	11.900	11.980	11.900	11.90	0.00	0.06	0.19	5324	13.0	93.55	270.19	12.37	8.78	0.97	30.79	-0.75	-2.86	-0.83	-0.83
INDUSTRIALES COMUNES																				
▼ Alicorp	C1	7.000	6.990	6.990	6.99	-0.14	0.20	0.62	29251	26.0	100.00	1605.95	-	11.42	2.52	140.95	1.30	1.16	1.30	1.30
▲ Unacem Corp	C1	1.540	1.560	1.530	1.56	1.30	0.11	0.34	73343	37.0	96.77	748.46	1.28	6.60	0.49	113.43	-0.64	4.00	0.65	0.65
▼ Cementos Pacasmayo	C1	4.250	4.230	4.200	4.20	-1.18	0.05	0.15	11511	13.0	93.55	483.25	-	9.71	1.34	49.77	-	0.96	-0.71	-0.71
■ Corp. Aceros Arequipa	C1	1.700	1.700	1.700	1.70	0.00	0.09	0.26	50228	3.0	25.81	447.07	1.91	10.10	0.62	47.60	-	-	1.80	1.80
MINERAS COMUNES																				
▲ Minera Poderosa	C1	8.000	8.100	8.100	8.10	1.25	0.28	0.85	34705	16.0	70.97	1309.97	7.36	12.90	2.80	101.57	0.87	1.25	1.25	1.25
■ Volcan	BC1	0.200	0.202	0.200	0.20	0.00	0.21	0.65	1066647	68.0	96.77	209.16	-	6.64	0.57	31.49	0.50	6.38	-3.85	-3.85
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energía Peru	C1	3.800	3.800	3.800	3.80	0.00	0.26	0.78	67451	23.0	67.74	815.96	2.41	-	0.48	-	-3.31	-3.31	-7.09	-7.09
▼ Luz del Sur	C1	14.600	14.400	14.300	14.30	-2.05	0.09	0.28	6401	12.0	74.19	1876.93	2.66	9.63	1.66	194.96	-3.05	-3.70	-4.67	-4.67
SEGUROS																				
▲ Rimac Seguros Y Reaseguros	C1	0.970	1.000	1.000	1.00	3.09	0.02	0.06	20000	2.0	25.81	480.86	6.79	3.87	0.65	124.12	3.09	3.09	5.26	5.26
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
■ El Comercio/ Vigente/Invers.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.21	-18.98	-	-	-	-
MINERAS DE INVERSION																				
▲ Minsur	I1	4.500	4.570	4.530	4.55	1.11	0.07	0.20	14391	11.0	87.10	3535.77	6.81	8.12	2.04	435.58	1.11	0.22	-4.01	-4.01
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	236.300	240.500	236.310	236.31	0.00	0.01	0.02	33	4.0	74.19	-	-	-	-	96150.00	2.70	0.13	-6.23	-6.23
▼ Ark Innovation	-	64.380	64.360	64.360	64.36	-0.03	0.02	0.06	315	1.0	16.13	-	-	-	-	-	-0.03	2.08	6.73	6.73
▼ Credicorp	C1	185.000	184.560	181.000	184.56	-0.24	0.07	0.22	405	11.0	100.00	17419.20	6.71	13.01	1.95	1938.70	-3.02	0.30	2.53	2.53
▲ Meta Platforms, Inc	Com	4720.000	728.000	723.000	728.00	1.11	0.03	0.09	40	2.0	77.42	-	-	-	-	62360.00	2.61	4.83	20.21	20.21
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	8.900	9.000	8.900	9.00	1.12	0.02	0.07	2684	6.0	90.32	-	-	-	-	86.25	-0.55	8.17	11.11	11.11
■ Inretail Peru Corp.	C1	30.700	30.700	30.700	30.70	0.00	0.06	0.18	1923	9.0	80.65	3182.95	-	11.81	2.04	269.49	-	-0.81	-3.31	-3.31
▲ Intercorp Financial Services	C1	32.650	33.000	32.800	32.90	0.77	2.93	8.91	89249	50.0	93.55	3798.23	3.04	12.77	1.34	297.43	1.23	11.53	13.49	13.49
▲ NVIDIA Corporation	Com	131.240	136.490	135.000	136.49	4.00	0.24	0.72	1146	17.0	96.77	-	-	-	-	63074.00	6.47	13.46	-0.37	-0.37
▲ Ish China Large Cap	-	33.230	34.050	34.050	34.05	2.47	0.01	0.02	170	1.0	22.58	-	-	-	-	-	4.93	6.41	10.73	10.73
▲ SPDR Gold Shares GLD	-	265.810	269.240	269.240	269.24	1.29	0.04	0.12	145	1.0	64.52	-	-	-	-	-	2.18	4.36	11.26	11.26
▲ Powershares QQQ	-	525.920	534.800	529.300	533.10	1.37	0.14	0.41	256	5.0	74.19	-	-	-	-	-	2.13	1.16	3.41	3.41
▲ Standard & Poors DR Trust	-	602.800	611.990	606.100	608.60	0.96	0.38	1.16	629	19.0	93.55	-	-	-	-	-	0.69	1.23	3.33	3.33
▲ Netflix Inc NFLX	Com	978.500	1038.000	1038.000	1038.00	6.08	0.10	0.32	101	2.0	22.58	-	-	-	-	8711.63	6.08	6.52	15.44	15.44
▼ Southern Copper Corp.	Com	95.190	95.100	93.100	94.00	-1.25	0.03	0.10	364	4.0	87.10	-	0.74	-	-	3027.90	-0.93	2.95	2.95	2.95
▲ Barrick Gold Corp ABX	Com	18.260	18.500	18.300	18.50	1.31	0.05	0.16	2873	5.0	75.81	-	-	-	-	-	11.18	12.26	17.61	17.61
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	11.870	11.950	11.950	11.95	0.67	0.00	0.01	174	2.0	96.77	-	-	-	-	-	0.76	3.11	1.79	1.79
▲ Walmart Inc WMT	Com	98.440	104.100	104.100	104.10	5.75	0.01	0.02	70	2.0	16.13	-	-	-	-	19676.00	5.75	5.75	13.15	13.15
■ Ish Short Dton Corp Bond	-	6.000	6.000	6.000	6.00	0.00	0.03	0.09	4960	1.0	12.90	-	-	-	-	-	-	-	1.35	1.35
▼ Global X Copper Miners	-	41.700	41.200	41.200	41.20	-1.20	0.03	0.09	728	1.0	25.81	-	-	-	-	-	1.40	8.14	0.37	0.37
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc.	Com	461.990	460.600	460.600	460.60	-0.30	0.02	0.06	43	1.0	58.06	-	-	-	-	5560.00	5.37	4.59	3.51	3.51
■ Panoro Minerals Ltd.	C	0.300	0.300	0.290	0.30	0.00	0.02	0.05	52004	14.0	77.42	-	-	-	-	-	7.14	3.45	36.36	36.36
▼ Sierra Metals Inc.	Comunes	0.630	0.610	0.610	0.61	-3.17	0.01	0.02	10947	1.0	51.61	-	-	-	-	-	-3.17	-3.17	1.67	1.67
■ PPX Minig Corp.	N.A.	0.031	0.031	0.031	0.03	0.00	0.00	0.01	140000	3.0	38.71	-	-	-	-	-	3.33	3.33	3.33	3.33
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.200	40.400	40.000	40.00	-0.50	0.52	1.57	12929	8.0	87.10	14002.24	3.21	15.25	2.01	917.94	0.38	0.76	-1.72	-1.72
ADR (EN US$)																				
▲ Coca Cola Co.	Com	67.500	69.400	69.400	69.40	2.81	0.03	0.10	495	5.0	35.48	-	-	-	-	10409.00	-	8.69	11.04	11.04
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	37.900	40.100	40.100	40.10	5.80	0.05	0.16	1311	3.0	83.87	-	-	-	-	2003.00	8.38	11.39	2.82	2.82
■ Holding Bursátil Regional	Ord	4.000	4.000	4.000	4.00	0.00	0.01	0.02	1350	1.0	19.35	-	-	-	-	-	-	-	-4.76	-4.76
▲ Intel Corp	Com	22.200	24.700	23.800	24.70	11.26	0.12	0.36	4851	21.0	51.61	-	-	-	-	-18756.00	26.02	25.76	22.89	22.89
▼ Merck Sharp & Dohme Corp.	Com	96.000	85.520	85.520	85.52	-10.92	0.03	0.09	351	1.0	6.45	-	-	-	-	12148.00	-	-10.92	-16.81	-16.81
■ Microsoft Corporation	Com	408.000	408.000	408.000	408.00	0.00	0.02	0.06	49	3.0	90.32	-	-	-	-	92750.00	-1.09	-1.92	-4.23	-4.23
▲ Minas Buenaventura	C1	13.090	13.360	13.100	13.33	1.83	0.12	0.37	9234	21.0	100.00	-	0.54	6.47	1.01	357.94	1.29	4.96	11.55	11.55
▼ Walt Disney DIS	Com	108.750	108.050	108.050	108.05	-0.64	0.01	0.02	74	2.0	38.71	-	-	-	-	5615.00	-6.04	-4.97	-3.96	-3.96
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	183.800	185.000	183.500	184.85	0.57	0.07	0.20	357	8.0	83.87	-	-	-	-	100118.00	-3.40	-8.87	-3.84	-3.84
▲ Micron Technology, Inc	Com	92.180	95.220	95.220	95.22	3.30	0.02	0.06	210.00	1.0	67.74	-	-	-	-	3882.00	-0.81	2.72	11.43	11.43
▲ AT&T Inc	Com	22.550	25.470	25.470	25.47	12.95	0.10	0.31	4050	1.0	6.45	-	-	-	-	10948.00	-	12.95	9.97	9.97
TOTALES							32.92	100.00%	2425292	759.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizado respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.

Σ TOTAL DE MOVIMIENTO DE ACCIONES
S/ 32.92 millones

CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 188,041 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 74.66 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
0.17%	0.11%	0.52%	0.28%

▲ sube ■ sin variación ▼ baja

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

13 de febrero del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	7/02/25	15.1161	0.0151	0.1139	0.5303
Fondo 1	7/02/25	20.9688	0.0424	0.4586	1.4379
Fondo 2	7/02/25	22.7052	-0.1681	0.3397	0.7169
Fondo 3	7/02/25	22.0354	-0.3541	0.0669	0.4988
AFP Integra					
Fondo 0	7/02/25	14.6387	0.0128	0.0991	0.5055
Fondo 1	7/02/25	21.1459	0.0702	0.4429	1.0944
Fondo 2	7/02/25	245.6513	-0.1373	0.2330	0.5078
Fondo 3	7/02/25	51.2193	-0.4142	0.1957	0.2032
AFP Prima					
Fondo 0	7/02/25	14.7803	0.0106	0.1007	0.5192
Fondo 1	7/02/25	34.2930	0.1180	0.5996	0.8879
Fondo 2	7/02/25	45.9085	-0.2082	0.4901	-0.6880
Fondo 3	7/02/25	45.6156	-0.5482	0.0802	-1.0730
AFP Profuturo					
Fondo 0	7/02/25	14.6652	0.0141	0.1066	0.5072
Fondo 1	7/02/25	29.9557	0.1286	0.5375	1.2718
Fondo 2	7/02/25	225.2887	-0.0985	0.2335	0.3360
Fondo 3	7/02/25	51.5559	-0.4205	0.1135	-0.0446

Fuente: Economatica

BOLSAS EN EL MUNDO

13 de febrero del 2025

Bolsas	Índice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	44,711.43	0.77	0.37	5.09
Nueva York (NASDAQ Composite)	19,945.64	1.50	1.62	3.29
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	22,030.71	1.43	2.57	4.85
Nueva York (S&P 500 INDEX)	6,115.07	1.04	1.73	3.97
México (IPC)	54,223.89	-0.29	5.89	9.51
Caracas (IBC)**	169,643.88	4.51	10.99	35.40
Buenos Aires (MERVAL)	2,359,746.75	2.97	-8.22	-7.10
Santiago (IPSA)	7,328.35	0.63	1.79	9.22
Sao Paulo (IBOVESPA)	124,850.18	0.38	-1.02	3.80
SP/BVL PERU GEN	29,412.94	0.17	1.48	1.58
SP/BVL LIMA 25	38,471.58	0.11	1.93	-0.25
Bogotá (COLCAP)	1,535.55	0.28	0.91	11.31
Euro (STOXX 50 PR)	5,500.90	1.75	4.04	12.35
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,764.72	-0.49	1.06	7.24
Madrid (IBEX 35 INDEX)	12,936.30	0.30	4.59	11.57
Frankfurt (DAX INDEX)	22,612.02	2.09	4.05	13.58
Paris (CAC 40 INDEX)	8,164.11	1.52	2.89	10.61
Milán (FTSE MIB INDEX)	37,908.05	1.00	3.94	10.89
Tokio (NIKKEI 225)	39,461.47	1.28	-0.28	-1.09
HongKong (HANG SENG INDEX)	21,814.37	-0.20	7.86	8.75
Shangai (SE COMPOSITE)	3,332.48	-0.42	2.52	-0.58

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos Fuente: Bloomberg

FONDOS MUTUOS

13 de febrero del 2025

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	12/02/25	120.8114	-0.5303	2.6638	-0.6886	1.3848
BCP Acciones Credifondos	$	6/02/25	170.8223	1.7627	2.3885	3.7775	3.7900
IF Acciones FMIV	S/	12/02/25	108.0101	0.2373	0.6922	2.2541	1.4330
Promoinvest Fondo Selective	$	12/02/25	3.1705	0.1623	1.2208	0.6218	1.4775
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	12/02/25	4.1445	0.3887	5.5486	0.9125	2.4789
Sura Acciones FMIV	S/	11/02/25	16.1613	-1.1597	0.5401	1.4188	1.3849
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	6/02/25	135.8797	0.1286	0.3753	0.5496	4.7309
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	6/02/25	134.2522	0.1279	0.3549	0.5450	4.7055
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	6/02/25	194.1289	0.4618	2.2124	0.4365	3.5822
Bcp Deuda Global	$	6/02/25	115.2223	0.1438	1.1879	0.4179	1.1274
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	6/02/25	107.6603	-0.0388	1.2520	0.2925	1.7867
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	6/02/25	106.0807	-0.0390	1.2483	0.2913	1.7806
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	6/02/25	104.7768	-0.0392	1.2418	0.2902	1.7744
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	6/02/25	157.6540	1.4063	1.6599	0.4140	3.1046
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	6/02/25	154.6177	1.4043	1.6372	0.4094	3.0796
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	6/02/25	149.8505	1.4023	1.6146	0.4047	3.0546
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	6/02/25	105.4283	0.7021	0.3965	0.2942	0.7729
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	6/02/25	181.1708	0.6585	0.7300	1.6897	1.5599
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	12/02/26	141.5219	-0.3973	1.6616	-0.4155	0.8547
BCP Equilibrado	S/	6/02/26	114.7913	0.1068	0.2708	0.0741	0.5663
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	12/02/25	99.0255	-0.0290	1.1881	0.1068	0.8579
BCP Equilibrado Credifondo	$	6/02/25	145.9027	0.5021	1.1785	1.2355	1.8183
IF Mixto Balanceado	$	12/02/25	68.9930	0.0838	1.2379	1.2721	1.9126
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estratégico Conservador Soles	S/	12/02/25	259.3053	-0.2413	1.0721	-0.1441	0.6882
BCP Moderado	S/	6/02/25	160.5417	0.2281	0.5954	0.6488	0.9266
IF Inversión Flexible Fmiv	S/	12/02/25	162.0937	-0.0753	0.4501	0.1778	0.6148
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Moderado Dólares	$	10/01/25	107.1484	-0.0019	0.3373	0.1008	0.1008
BCP Moderado Credifondo	$	6/02/25	57.3577	0.2323	0.7198	0.5990	1.0054
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	12/02/25	377.4409	-0.0845	0.9103	0.3899	1.2508
BCP Conservador Med. Plazo	S/	6/02/25	208.7660	0.0421	0.8215	0.2768	1.0040
IF Mediano Plazo Soles	S/	12/02/25	319.8718	0.0835	0.6488	0.3590	1.0087
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	12/02/25	208.1505	-0.0245	0.9770	0.1041	0.9850
BBVA Leer es estar adelante Conti	$	12/02/25	173.9575	-0.2502	1.0729	-0.1972	0.6307
BCP Conservador MP	$	6/02/25	273.0198	0.0312	0.9169	0.2295	1.0204
IF Mediano Plazo	$	12/02/25	113.8760	-0.1097	0.7192	0.1131	0.7594
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	12/02/25	199.4872	0.0405	0.5469	0.2415	0.7866
BBVA Cash Soles	S/	12/02/25	164.4653	0.0141	0.3925	0.1458	0.5206
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	6/02/25	155.3494	0.0211	0.4603	0.1293	0.5634
Scotia Fondo Depósito Disponible	S/	12/02/25	12.5845	0.0084	0.2504	0.0880	0.3270
Scotia Fondo Cash	S/	12/02/25	21.0737	0.0006	0.3622	0.0626	0.3043
Sura Corto Plazo	S/	11/02/25	191.3075	-0.0004	0.3465	0.2103	0.6148
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	5/02/25	113.7667	0.0187	0.2033	0.0006	0.1143
BBVA Dólares Monetario	$	12/02/25	180.9169	0.0172	0.5578	0.1636	0.6952
BBVA Cash Dólares	$	12/02/25	123.1172	0.0117	0.3825	0.1354	0.5006
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	6/02/25	126.6438	0.0048	0.6234	0.1018	0.6875
Scotia Fondo Depósito Disponible	$	12/02/25	11.7866	0.0053	0.3784	0.0683	0.3029
Scotia Fondo Cash	$	12/02/25	16.5858	0.0076	0.2730	0.0948	0.3572
Sura Corto Plazo	$	11/02/25	134.5845	-0.0204	0.4658	0.1400	0.5627
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	12/02/25	164.4653	0.0141	0.3925	0.1456	0.5206
BCP Extra Conservador	S/	6/02/25	337.8244	0.0117	0.4058	0.0819	0.4940
Diviso Extra Conservador	S/	5/02/25	101.3900	0.0143	0.5197	0.1067	0.5597
Sura Ultra Cash	S/	11/02/25	164.3595	0.0110	0.4031	0.1593	0.5355
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	12/02/25	123.1172	0.0117	0.3825	0.1354	0.5006
BCP Extra Conservador	$	6/02/25	189.8202	0.0114	0.3698	0.0650	0.4377
Sura Ultra Cash	$	11/02/25	124.8526	0.0097	0.3681	0.1356	0.4885
FLEXIBLE							
BBVA Tesorería Fmiv. Soles	S/	12/02/25	126.8831	0.0120	0.4010	0.1437	0.5240
Scotia Fondo Premium Dólares	$	12/02/25	20.7799	-0.0009	0.1344	0.0186	0.1875
Scotia Fondo Premium Soles	S/	12/02/25	12.0854	-0.0010	0.0571	-0.0015	0.0884
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	11/02/25	183.1751	-0.0088	0.7340	0.0049	0.6960
Sura Renta Soles	S/	11/02/25	226.9801	-0.0559	0.7638	0.5241	1.1529
IF Portafolio Dinámico Fmiv	$	12/02/25	73.4591	-0.0150	0.4669	0.1322	0.5636
IF Cupon Latam Fmiv	$	12/02/25	47.8228	-0.3651	1.2581	0.1818	1.2871
Independiente Pmg Fmiv	$	7/02/25	118.8610	-0.4534	2.2042	-0.1889	2.2066
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	7/02/25	124.2273	-0.8962	1.8729	-0.7149	2.2459
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	12/02/25	124.7733	-0.1942	5.0662	-0.6922	3.9767
BCP Deuda Latam	$	6/02/25	139.7035	0.1950	1.3735	0.2703	1.3762
BBVA Selección Estratégica	$	12/02/25	143.3927	-0.0712	3.3123	0.2823	3.3343
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	6/02/25	133.9920	0.1263	0.3089	0.5325	4.6379
IF Inversión Global	$	12/02/25	73.0548	-0.0328	4.6641	0.8160	4.6397
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	12/02/25	26.7933	-0.4087	3.3020	0.7584	3.7270
Sura Acciones Norteamericanas	$	11/02/25	29.0168	0.2099	3.0507	0.2276	2.5664
Sura capital estratégico I serie A	S/	11/02/25	143.6143	-0.0654	0.9006	0.4123	1.2499
Sura capital estratégico I serie B	S/	11/02/25	147.5983	-0.0647	0.9218	0.4207	1.2778
Sura capital estratégico II serie A	S/	11/02/25	146.3695	-0.0567	1.3594	0.3813	1.2459
Sura capital estratégico II serie B	S/	11/02/25	150.0129	-0.0561	1.3807	0.3692	1.2737

1/ Variación respecto al día anterior 2/ Variación respecto a los últimos 30 días 3/ Variación en lo que va del mes 4/ variación respecto al 31/12/2024

Fuente: Economatica

SP/BVL PERU GEN (Índice General de la BVL)

Enero - Febrero 2025

29,760.00 · 29,562.00 · 29,364.00 · 29,166.00 · 28,968.00 · 28,770.00

29,157.90 · 29,412.94

24 27 28 29 30 31 3 4 5 6 7 10 11 12 13

FUENTE: Economatica

Montos negociados de la BVL

Enero - Febrero 2025 (mlls. S/.)

105.00 · 85.00 · 65.00 · 45.00 · 25.00 · 5.00

28.28 · 32.89

24 27 28 29 30 31 3 4 5 6 7 10 11 12 13

FUENTE: Economatica

Capitalización Bursátil de la BVL

Enero - Febrero 2025 (mlls. US$.)

192,600 · 190,640 · 188,680 · 186,720 · 184,760 · 182,800

190,629 · 188,041

24 27 28 29 30 31 3 4 5 6 7 10 11 12 13

FUENTE: BVL

PERÚ: TASAS DE INTERÉS

13 de febrero del 2025

Tasa Promedio de Mercado 13.02.25	
Activa MN - FTAMN	30.01%
Activa ME - FTAMEX	12.67%
Pasiva MN - FTIPMN	2.52%
Pasiva ME - FTIPMEX	2.74%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.57%	5.58%
Grandes Empresas	6.11%	7.20%
Medianas Empresas	11.26%	9.27%
Pequeñas Empresas	21.05%	10.18%
Microempresas	47.06%	15.43%
Consumo	57.96%	50.12%
Hipotecario	8.19%	7.56%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.14%	2.62%
Cuentas a plazo	4.81%	3.08%
CTS	6.43%	0.01%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.38%	0.14%
Plazo	4.26%	3.46%
CTS	2.45%	1.17%

(*) Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS

13 de febrero del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado 13.02.25	
Moneda Nacional (TAMN)	14.94%
Factor Acumulado	9,479.75117
Moneda Extranjera (TAMEX)	10.25%
Factor Acumulado	35.45082
Tasa interbancaria M/N	4.75%
Tasa interbancaria M/E (*)	4.50%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.38%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.56%

Tasa de Interés Legal	MN	ME
Tasa	2.38%	1.56%
Factor Acumulado - Efectiva	8.58743	2.19285
Factor Acumulado - Laboral	2.07571	0.76240

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	MN	ME
Tasa	52.52	12.21
Factor Acumulado	401.63190	11.28277

(*) Al 07.02.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES

13 de febrero del 2025

	12.02.25	13.02.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.333	4.335
3 meses	4.335	4.328
6 meses	4.369	4.371
1 año	4.249	4.267
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.828	4.741
Bonos del Tesoro 20 años	4.889	4.798
Bonos del Tesoro 10 años	4.627	4.528

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES

13 de febrero del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1,130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Diciembre 2024 - Febrero 2025
(En soles)
121,600.00

TASAS DE INTERES PROMEDIO CORPORATIVOS

Préstamos de 31 a 90 días US$

7.04% es la más **ALTA**

4.70% es la más **BAJA**

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERU

13.02.2025

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	101.1960	-0.02	-0.07	-0.19	-0.27
Perú Global 26	97.6580	-0.06	-0.09	0.05	0.40
Perú Global 27	98.3000	-0.23	-0.33	0.16	0.48
Perú Global 30	88.1590	-0.38	-0.80	0.05	-0.02
Perú Global 31	85.7140	-0.42	-0.85	0.32	0.18
Perú Global 33	118.5480	-0.52	-1.20	0.08	-0.75
Perú Global 34	80.5980	-0.55	-1.16	0.19	-0.09
Perú Global 37	104.5770	-0.73	-1.54	0.04	-0.25
Perú Global 50	93.4950	-0.52	-1.42	0.95	-0.22

Fuente: MEF

RIESGO-PAIS

12.02.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	157	-1	0	0	0
Brasil	219	-4	-2	-9	-27
México	309	-7	-5	-5	-10
Ecuador	1139	-24	238	91	-61
Colombia	321	-5	-11	4	-9
Argentina	674	-33	23	71	39
Chile	123	-1	-5	0	6
Bolivia	2025	8	-22	-57	-62
Venezuela	18487	629	304	-4872	-5288

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERU

En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Enero 2025								
Vi 31	3.710	3.730	3.715	3.728	3.681	3.758	3.840	4.198
Febrero 2025								
Lu 03	3.700	3.730	3.713	3.722	3.656	3.752	3.699	4.012
Ma 04	3.700	3.725	3.701	3.712	3.662	3.751	3.791	4.135
Mi 05	3.710	3.730	3.712	3.720	3.672	3.757	3.781	4.169
Ju 06	3.710	3.730	3.708	3.715	3.672	3.758	3.760	4.162
Vi 07	3.710	3.725	3.709	3.718	3.673	3.764	3.747	4.136
Lu 10	3.700	3.720	3.707	3.719	3.665	3.756	3.799	4.160
Ma 11	3.700	3.720	3.708	3.714	3.667	3.759	3.894	4.126
Mi 12	3.710	3.725	3.709	3.714	3.668	3.763	3.809	4.108
Ju 13	3.710	3.730	3.714	3.719	3.670	3.760	3.838	4.062

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Londres

Productos	Cierre al 13.02.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	2928.85	0.95	9.04	12.18
Plata (US$/Onza)	32.40	0.56	8.04	9.98
Aluminio (US$/Tm)	2627.00	-0.08	2.54	4.39
Cobre (US$/Tm)	9361.00	0.91	3.79	7.54
Plomo (US$/Tm)	1948.00	0.78	2.75	1.38
Níquel (US$/Tm)	15100.00	-0.66	-3.39	0.00
Estaño (US$/Tm)	31615.00	0.19	8.82	9.46
Zinc (US$/Tm)	2811.00	-0.14	0.68	-5.48
Petróleo (US$/Barril)	75.21	0.00	-8.44	0.84

Fuente: Mingaservice - Deutschebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Nueva York

Productos	Cierre al 13.02.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	2938.46	0.98	7.83	11.53
PLATA (US$/onza)	32.40	0.62	5.19	12.38
COBRE (US$/libra)	478.50	1.87	7.84	18.94
PETRÓLEO (US$/barril)	71.26	-0.29	-9.42	-0.92
PLATINO (US$/onza)	1001.91	0.66	7.37	10.34
PALADIO (US$/onza)	995.25	1.76	5.52	8.69

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Productos

Productos	Cierre al 13.02.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	10538.00	4.02	-2.62	-9.74
Café (New York) US$/lb	425.10	1.17	28.64	32.95
Maíz (Chicago) US$/Tm	199.10	0.30	5.64	10.37
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	67.98	-0.80	0.31	-0.60
Soya (Chicago) US$/Tm	384.71	0.12	0.41	3.87
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	300.70	2.28	-0.53	-4.78
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	46.69	1.15	0.89	15.71
Azúcar 11 (New York) c US$/lb	18.84	2.73	4.61	-2.18
Trigo (CBOT) US$/Tm	257.43	3.05	8.33	7.74
Arroz (Chicago) US$/Quintal	14.02	1.23	-5.59	-0.43

Fuente: Bloomberg







BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



Ocupando el escenario vacío

Si el cierre de las alianzas fuese mañana, y aunque el alcalde ha dicho ahora que no se uniría con el fujimorismo, ¿Quién debería encabezar una alianza de derecha, Rafael López Aliaga o Keiko Fujimori?



Es obvio que subir algunos puntos en la popularidad no significa ni garantiza nada en la carrera presidencial.

El aumento de las cifras de popularidad del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, tiene una explicación: es el único político con pretensiones de ser presidente de la República, y legalmente habilitado para postular a ese cargo, que tiene presencia activa y permanente en el escenario político, sea en Lima o en regiones, y que aprovecha todas las plataformas y oportunidades de comunicación que se le presentan, sea para informar, explicar, responder, debatir, atacar, elogiar o hasta ofender.

Es sin duda un personaje controvertido, que ha hecho precisamente de la controversia, la polémica, y la confrontación con sus detractores, críticos, o enemigos políticos, uno de sus principales recursos para mantenerse vigente. Y hasta el momento, y sin rivales a la vista, le está dando resultado.

Uno puede estar de acuerdo o no con lo que dice y cómo lo dice, con lo que hace y cómo lo hace; se le puede apoyar o atacar por su gestión como alcalde de la capital o por las relaciones personales, políticas o de negocios que tiene; pero es indudable que está aprovechando, deliberadamente o no, ese vacío que, hasta el momento, la gran mayoría de políticos han generado durante todo este tiempo.

En diversas oportunidades hemos señalado aquí nuestra extrañeza por la ausencia de políticos o voces, opositoras o no, que podrían estar aprovechando una coyuntura como esta, que para cualquier líder con visión sería una gran ocasión para posicionarse o darse a conocer.

Un gobierno débil y con una gran capacidad para cometer errores y quedar en evidencia, como en el caso de Qali Warma y el extitular del Midis que podría ser "premiado" con un puesto diplomático, o como el caso del Legado y su traspaso a un IPD que genera más dudas y sospechas que buenos augurios, es el "sparring" perfecto para cualquier político con atributos y aspiraciones a la presidencia, o para los postulantes al Senado y a la Cámara de Diputados.

Pero el "cálculo" político y el temor a ser demolidos con tanta anticipación puede más que la audacia y la seguridad en sí mismos. Casi todos quienes figuran en la última encuesta de intención de voto presidencial prefieren invernar en pleno verano para no "quemarse".

Quizás también le haya ayudado al alcalde de Lima a subir en la popularidad el giro que ha ido dando, mostrándose crítico con el Gobierno en ciertos temas, después de estar cerca de este y de ministros muy cuestionados. Gente muy cercana a él también ha asumido un papel opositor a la gestión de la presidenta Dina Boluarte y del ministro del Interior Juan José Santiváñez Antúnez, específicamente.

Es obvio que subir algunos puntos en la popularidad no significa ni garantiza nada en la carrera presidencial. Luis Castañeda Lossio fue un Alcalde con una de las más altas cifras de popularidad en la historia de la Alcaldía de Lima, y no pasó de una decena de puntos porcentuales en la elección presidencial. Pero ayuda o puede tener relevancia en otros temas, si la popularidad se mantiene o sube. También si baja.

Muy fácilmente popularidad puede confundirse con intención de voto, o puede utilizarse para mostrar respaldo popular y fortaleza política. Esto puede resultar clave al momento de negociar alianzas, y cuotas o puestos en esas alianzas. De la misma, manera puede ser un factor que dificulte o elimine la posibilidad de una alianza.

> **"López Aliaga va a empezar a convertirse en el "punching ball" de otros aspirantes a la Presidencia, y empezará a ser visto de reojo y con recelo por los otros postulantes de la derecha".**

¿Quién es más fuerte políticamente, quien tiene más popularidad o quién tiene mayor intención de voto?, ¿Quién debe encabezar una plancha presidencial, quién tiene mayor popularidad o quién tiene mayor intención de voto? Si el cierre de las alianzas fuese mañana, y aunque el alcalde ha dicho ahora que no se uniría con el fujimorismo, ¿Quién debería encabezar una alianza de derecha, Rafael López Aliaga o Keiko Fujimori?

En nuestro escenario, muchas veces la popularidad va marcando la dirección que va tomando quien candidatea. Si atacar a X hace a un candidato más popular, muy probablemente se intensificará el ataque en esa dirección. Si plantear determinada iniciativa hace crecer la cifra de popularidad, lo más probable es que se insista con esta. Pero, en reiteradas ocasiones, el electorado aplaude previamente ciertas cosas por las que después no vota. Es decir, aplaude todo en campaña, pero después se pone serio o "tibio", o prima un "anti".

Rafael López Aliaga va a empezar a convertirse en el "punching ball" de otros aspirantes a la Presidencia, y empezará a ser visto de reojo y con recelo por los otros postulantes de la derecha. De hecho, Hernando de Soto ha empezado a confrontarlo en redes sociales. Quizás los demás aspirantes prefieran ser oposición al Alcalde que a la Presidenta.

POLÍTICA

DECLARAN INFUNDADO CONTROL DE PLAZO

PJ rechaza recurso de Boluarte para concluir pesquisa por caso 'Cofre presidencial'

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria establece que la investigación contra la jefa de Estado por presunto encubrimiento finalizará el 23 de mayo próximo.



El abogado de la mandataria insistió en que el plazo de 90 días que se estableció inicialmente en este caso venció el pasado 23 de diciembre.

La presidenta Dina Boluarte sufrió un nuevo revés judicial. El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria rechazó el recurso de su abogado, Juan Carlos Portugal, que buscaba dar por concluida la etapa de investigación preliminar que se le sigue a su patrocinada en el marco del caso 'Cofre presidencial'.

Así lo determinó el juez supremo Juan Carlos Checkley, tras declarar infundado el recurso de control de plazo interpuesto por Portugal.

El abogado de la mandataria insiste en que el plazo de 90 días que se estableció inicialmente en este caso venció el pasado 23 de diciembre del 2024. En ese sentido, criticó que la Fiscalía haya decidido declarar compleja la investigación en contra de su patrocinada por ocho meses más, pese a ser extemporánea.

También criticó que esta decisión le haya sido notificada el pasado 26 de diciembre, pese a que la resolución se publicó el 20 de ese mismo mes; es decir, hubo una demora de seis días, lo que invalidaría la medida.

Resolución

En respuesta, Checkley determinó en su resolución que el cuestionamiento que hace la defensa de Boluarte respecto y estando a que se le haya notificado este documento con un retraso de seis días es, en todo caso, "un aspecto que puede tener un efecto disciplinario, más no afecta la validez de la decisión y, en consecuencia, el mayor plazo determinado".

"En consecuencia, debe declararse infundado el recurso y estando a lo expuesto, la investigación preliminar vencería el 23 de mayo del 2025", se lee en la resolución del magistrado.

EN CORTO

Investigación. De acuerdo con la hipótesis de la Fiscalía, Boluarte habría usado el vehículo presidencial para ayudar a que el prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, pueda eludir el operativo que realizó la Policía para dar con su captura a inicios del año pasado en el balneario de Asia.

Más info en gestion.pe

PUERTAS

TITULAR DEL PJ

Tello ante posible proceso en JNJ

• A través de un comunicado, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, mostró su preocupación ante un posible inicio de un proceso disciplinario en su contra por una presunta falta grave ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que podría derivar en la suspensión en su cargo. Resulta preocupante que el referido procedimiento haya sido dispuesto bajo un trámite célere, reservado para casos de suma gravedad", cuestionó.

SECRETO BANCARIO

Buscan facilitar acceso en delitos graves

• En el marco del incremento de la inseguridad ciudadana y criminalidad en el país, la bancada de Alianza para el Progreso (APP) presentó un proyecto de ley con la finalidad de facilitar el levantamiento del secreto bancario, tributario y bursátil, así como el de las comunicaciones, en el caso de delitos graves.

CASO CÓCTELES

Cambian a jueza que votó por anular juicio

• El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dio por concluida la designación de la jueza Juana Mercedes Caballero García como integrante del Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional de la Corte Superior de Justicia Penal Especializada, que tiene a su cargo los juicios contra Keiko Fujimori y Ollanta Humala. En enero de este año, Caballero votó por anular el juicio del Caso Cócteles.

MUNDO

UE ES UNA DE LAS MAYORES AFECTADAS

Trump anuncia "aranceles recíprocos"



Los primeros castigados serán los de mayor déficit comercial.

(EFE) El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó ayer un memorando para imponer "aranceles recíprocos" a los países que gravan productos estadounidenses, con el objetivo de igualar las tarifas que esas naciones aplican a las exportaciones de EE.UU., y con la Unión Europea (UE) entre las principales afectadas.

"He decidido que, por razones de justicia, voy a imponer aranceles recíprocos, lo que significa que nosotros cobraremos lo mismo que un país hace pagar a EE.UU., ni más ni menos", declaró a la prensa en el Despacho Oval de la Casa Blanca.

Los nuevos aranceles no entrarán en vigor de inmediato, sino en un plazo de "semanas" o "meses", y los primeros en ser castigados serán aquellos con los que EE.UU. tiene un mayor déficit comercial, según explicó un alto funcionario antes de la firma del memorando.

BREVES

EN ENERO

Inflación mensual en Argentina cae a 2.2%

• (AFP) La inflación en Argentina continúa a la baja y fue de 2.2% en enero y de 84.5% interanual, según cifras oficiales divulgadas tras más de un año de políticas de austeridad del presidente Javier Milei.

Se trata del dato mensual más bajo desde julio del 2020 y del primer dato de inflación interanual inferior al 100% desde enero del 2023, cuando fue de 98.8%.

CONDICIÓN

Musk podría retirar su oferta de comprar OpenAI

• (AFP) Elon Musk retirará su oferta de comprar OpenAI, pionera de la inteligencia artificial, por US$97,400 millones de dólares si su junta directiva mantiene un modelo de organización sin fines de lucro, según documentos judiciales. De acuerdo con el periódico Wall Street Journal, Musk hizo el lunes una oferta para comprar el creador de ChatGPT. Pero su director ejecutivo, Sam Altman, la rechazó rápidamente.

COLUMNAS DE GESTIÓN



DANIEL VELANDIA

Economista jefe de Credicorp Capital



Trump: decretos, incertidumbre y mercados

La amenaza de aranceles del 50% a Colombia dejó en claro que el presidente de EE.UU. va muy en serio con su táctica de negociación para lograr su objetivos.



AFP

La administración de Donald Trump ha tenido un arranque frenético, como se esperaba. Hasta el miércoles de esta semana, el presidente ha firmado 60 decretos ejecutivos, la mayor cantidad en los primeros 100 días de un gobierno en más de 40 años. Estas órdenes abordan temas que van desde la imposición de aranceles, la suspensión de ayuda extranjera y la eliminación de la inmigración ilegal, hasta política energética, equidad de género y el retiro del país del Acuerdo de París sobre cambio climático, de la Organización Mundial de la Salud y del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Este último punto ha generado preocupaciones por el potencial debilitamiento del multilateralismo, dado que, en su momento, Estados Unidos fue su promotor tras la Segunda Guerra Mundial. Incluso, expertos han llegado a temer por el futuro del FMI y el Banco Mundial.

Dicho lo anterior, por supuesto, la política arancelaria ha acaparado la atención de los mercados, toda vez que han ocurrido tantos eventos que cuesta creer que el Gobierno de Trump lleve apenas tres semanas en funciones:

i) Anuncio de aranceles del 25% a México y Canadá que, al final fueron suspendidos por un mes tras un acuerdo inicial alcanzado en materia de seguridad. ii) Aplicación del 10% de aranceles a China, que entraron en vigencia la semana pasada. iii) Medidas de retaliación de China con aranceles de 10% y 15% a productos como petróleo, gas, maquinaria agrícola y algunos vehículos, además de restricciones a las exportaciones de tierras raras, esenciales para la electrónica y equipos militares. iv) Imposición de aranceles del 25% al aluminio y acero provenientes de cualquier país. v) Amenaza de aranceles del 50% a Colombia tras un impasse diplomático entre los dos países que surgió de las deportaciones de inmigrantes que, afortunadamente, se resolvió el mismo día, pero sirvió como precedente para el resto del mundo, dejando en claro que Trump va muy en serio con su táctica de negociación para lograr su objetivos.

Al momento de escribir esta columna, existe expectativa sobre las medidas de retaliación que podrían ser impuestas por Europa dado el arancel al acero y aluminio, así como preocupación de que Estados Unidos adopte medidas comerciales contra Japón. Sin duda, el asunto arancelario parece una serie de TV que seguramente tendrá muchas temporadas y será una de las principales fuentes de volatilidad en los mercados debido a la alta incertidumbre.

Dada esta situación, resulta interesante destacar un ejercicio del FMI que concluye que, dependiendo de las medidas que

"Un ejercicio del FMI concluye que [...] el impacto negativo sobre el crecimiento económico global podría oscilar entre -0.3pp y -1.2pp en los próximos dos años".

finalmente adopte el Gobierno de Trump en materia comercial y migratoria, así como de la respuesta global y su efecto en los costos de financiamiento globales, el impacto negativo sobre el crecimiento económico global podría oscilar entre -0.3pp y -1.2pp en los próximos dos años. Por ahora, es imposible prever cuál escenario se impondrá. Solo resta esperar que la diplomacia pueda prevalecer y que el resultado final sea uno de moderación.

Por ahora, los mercados han tendido a estabilizarse, impulsados por la suspensión de aranceles a México y Canadá y la percepción de que la respuesta de retaliación de China ha sido más bien modesta. Mientras el impacto del arancel del 10% impuesto por Estados Unidos afectaría alrededor de US$ 450 mil millones del comercio chino, las medidas de represalia de China tendrían un impacto de solo US$ 20 mil millones sobre Estados Unidos, lo que algunos interpretan como una señal del país asiático de buscar salidas a fin de evitar una guerra comercial. Adicionalmente, el mercado se ha mostrado optimista por el plan de estímulo que sería anunciado por el Gobierno chino en marzo.

Es de esperar que la incertidumbre y volatilidad se mantengan altas en los próximos meses mientras se obtiene más claridad. En todo caso, por definición, la incertidumbre irá reduciéndose conforme pase el tiempo y se vayan decantando las diferentes medidas de política, lo que permitirá que vayamos comprendiendo en cuál de todos los escenarios posibles realmente vamos a jugar en los próximos años. Al final, esto seguramente será positivo porque no hay nada que paralice más las decisiones de las personas, empresas e inversionistas que la incertidumbre, por lo que en la medida en que esta se reduzca, se reducirá la volatilidad y se podrán aprovechar de mejor manera todas las oportunidades que el nuevo escenario creará. Porque recordemos que las crisis (o riesgos) generalmente implican oportunidades.